

UNIVERSIDAD NACIONAL HERMILIO VALDIZÁN  
ESCUELA DE POSGRADO



=====

SEGURIDAD CIUDADANA EN EL  
DISTRITO DE HUÁNUCO, 2016

=====

TESIS PARA OPTAR EL GRADO ACADÉMICO DE  
MAESTRO EN GERENCIA PÚBLICA

TESISTA: ROCÍO MARLENE CAMPOS CERNA  
ASESOR: Dr. PEDRO PABLO SAQUICORAY AVILA

HUÁNUCO – PERÚ

2018

## Dedicatoria

Este trabajo está dedicado a mi familia, gracias por su apoyo incondicional y por alentarme a cumplir mis metas.

### Agradecimiento.

De manera especial a la población del distrito de Huánuco por su colaboración al responder a las preguntas elaboradas en el instrumento de recolección de datos, ya que su opinión es fundamental para nuestro estudio.

Así mismo expresamos nuestro reconocimiento a las autoridades policiales que nos han brindado todo su apoyo en la elaboración de esta investigación y por su destacada labor.

A todas las personas que con su aporte han permitido que la presente investigación culmine satisfactoriamente, ya que han contribuido de una u otra forma en lograr este objetivo de formación profesional.

## Resumen

El presente trabajo de investigación describe el problema formulado en la investigación ¿Cuál es el estado de la seguridad ciudadana en el distrito de Huánuco 2016? y cómo estos se han aplicado en describir el estado de seguridad ciudadana en el distrito de Huánuco en el año 2016.

La población de estudio en la investigación estuvo conformada por 72, 242 habitantes del distrito de Huánuco, asimismo la muestra tomada para la investigación fue de 200 pobladores registrados en las comisarías, víctimas de tobos. La investigación se ha elaborado bajo los procedimientos metodológicos del enfoque cuantitativo, el tipo de estudio es básico, con nivel descriptivo y diseño no experimental. Los datos obtenidos del instrumento aplicado fueron procesados mediante un software denominado SPSS versión 22, para el caso de la variable seguridad ciudadana.

En cuanto a los resultados podemos mencionar que sometidos a procesamiento de datos se obtuvo que un 45% de los pobladores encuestados del distrito de Huánuco consideran que existe inseguridad ciudadana y hechos delictivos que han incrementado la delincuencia estos últimos años.

*Palabras claves:* seguridad ciudadana, hechos delictivos y percepción de seguridad.

## Summary

The present research paper describes the problem formulated in the research What is the state of citizen security in the district of Huanuco 2016? And how these have been applied in describing the state of citizen security in the district of Huanuco in the year 2016.

The study population in the investigation was made up of 72, 242 inhabitants of the district of Huanuco, and the sample taken for the investigation was of 200 people registered in the police stations, victims of tobos. The research has been developed under the methodological procedures of the quantitative approach, the type of study is basic, with descriptive level and non-experimental design. The data obtained from the applied instrument were processed using a software called SPSS version 22, in the case of the citizen security variable.

As for the results we can mention that under data processing it was obtained that 45% of the inhabitants surveyed in the Huánuco district consider that there is citizen insecurity and criminal acts that have increased crime in recent years.

*Keywords:* citizen security, criminal acts and perception of security.

## Introducción

En los últimos años, el problema de la inseguridad ciudadana ha alcanzado uno de los lugares prioritarios en la agenda gubernamental. El Estado peruano ha optado por abordar este problema desarrollando una serie de estrategias que van desde la creación de sistemas de medición de la seguridad pública de naturaleza intersectorial, hasta el reforzamiento de espacios destinados a promover la seguridad y convivencia ciudadana al interior de sus diversos niveles de gobierno. Sobre esto último, un caso emblemático es la Gerencia de Seguridad Ciudadana de la Municipalidad Metropolitana de Lima (GSGC).

La GSGC contribuye con el objetivo del Estado de mitigar el problema de la inseguridad ciudadana a través de acciones directas como la planificación y ejecución de operaciones de patrullaje general y selectivo, en apoyo de la Policía Nacional del Perú, prestando auxilio y protección al vecindario para la protección de su vida e integridad física, y la prestación de auxilio, protección, orden, seguridad y una convivencia pacífica de la comunidad.

Asimismo, esta Gerencia cuenta con una plataforma tecnológica de generación de datos sobre crimen y seguridad que, posteriormente, serán empleados para el desarrollo de estrategias con miras a solucionar este problema público. Sin embargo, en los últimos cuatro años, dentro del ámbito de las provincias, tanto la percepción de inseguridad, las tasas de victimización y la cantidad de denuncias por delito no han mostrado una evolución favorable; sino que, por el contrario, se ha visto una constante tendencia al alza. En ese sentido, la pregunta que dirige esta investigación es ¿Cuál es el estado de la seguridad ciudadana en el distrito de Huánuco, 2016?

Apesar de que el distrito de Huánuco cuenta seguridad ciudadana, los recursos que esta posee no solo son subempleados, sino que los criterios metodológicos que han guiado la construcción de sus indicadores cuentan con severos problemas de método y rigurosidad. Sumado a esto, la cadena

de flujo de esta información presenta una serie de deficiencias que impiden que esta llegue de manera oportuna a los principales actores intervinientes. Por último, existen problemas en la sistematización de los datos generados por estas plataformas, lo cual impide que esta información sea un insumo contundente para la creación de estrategias de acción por parte de la municipalidad tanto del distrito como de la provincia, generando, en consecuencia, deficiencias en la orientación y efectividad de las mismas.

## Índice

Dedicatoria.

Agradecimiento.

Resumen

Summary

Introducción

Índice

### CAPÍTULO I: EL PROBLEMA DE INVESTIGACIÓN

a) Descripción del problema.

b) Formulación del problema.

Problema general.

Problemas específicos.

c) Objetivo General y objetivos específicos.

d) Hipótesis y/o sistema de hipótesis

e) Variables.

f) Justificación e importancia.

g) Viabilidad.

h) Limitaciones

### CAPÍTULO II: MARCO TEÓRICO

a) Antecedentes

b) Bases teóricas.

c) Definiciones conceptuales.

d) Bases epistémicos.

e) Bases antropológicas (OPCIONAL).

### CAPÍTULO III: MARCO METODOLÓGICO

a) Tipo de investigación

b) Diseño y esquema de la investigación.

c) Población y muestra

d) Instrumentos de recolección de datos

e) Técnicas de recojo, procesamiento y presentación de datos.

### CAPÍTULO IV: RESULTADOS

a) Análisis descriptivo

b) Análisis inferencial

CAPÍTULO V: DISCUSIÓN DE RESULTADOS

CONCLUSIONES

SUGERENCIAS

BIBLIOGRAFÍA

ANEXOS

Instrumentos de recolección de datos

Base de datos

Artículo científico

## Índice de tablas

Tabla 1	Población de la provincia de Huánuco	43
Tabla 2	Pobladores de urbanizaciones	44
Tabla 3	Validación por juicio de experto	46
Tabla 4	Análisis de fiabilidad del cuestionario de seguridad ciudadana	47
Tabla 6	Pregunta N <sup>a</sup> 01 ¿Considera Ud. que Huánuco es una ciudad?	49
Tabla 7	Pregunta N <sup>a</sup> 02 ¿En su percepción, en el último año la delincuencia?	50
Tabla 8	Pregunta N <sup>a</sup> 03 ¿Cuál es el principal problema de seguridad en el distrito de Huánuco?	51
Tabla 9	Pregunta N <sup>a</sup> 04 ¿Dónde cree Ud. que está el principal origen de la delincuencia?	52
Tabla 10	Pregunta N <sup>a</sup> 05 ¿Alguna vez ha sido víctima de extorsión?	53
Tabla 11	Pregunta N <sup>a</sup> 06 ¿Cerca de su casa hay pandillaje?	54
Tabla 12	Pregunta N <sup>a</sup> 07 ¿Dónde se siente más inseguro?	55
Tabla 13	Pregunta N <sup>a</sup> 08 En el último año ¿Ha sido víctima de algún asalto?	56
Tabla 14	Pregunta N <sup>a</sup> 09 ¿Hizo Ud. la denuncia policial?	57
Tabla 15	Pregunta N <sup>a</sup> 10 ¿Por qué Ud. no hizo la denuncia policial?	58
Tabla 16	Pregunta N <sup>a</sup> 11 ¿Qué tipo de arma utilizaron los asaltantes?	59
Tabla 17	Pregunta N <sup>a</sup> 12 ¿Resultó con alguna lesión?	61
Tabla 18	Pregunta N <sup>a</sup> 13 ¿Ha tomado alguna medida para protegerse de la delincuencia?	62
Tabla 19	Pregunta N <sup>a</sup> 14 ¿Qué tipo de medida ha tomado para protegerse?	64

Tabla 20	Pregunta Nª 15 ¿Qué barrio considera Ud. que es de alto riesgo o de cuidado para transitar o visitar en cuanto a la delincuencia?	65
Tabla 21	Pregunta Nª 16 ¿Cómo califica la labor que cumple la policía para frenar la delincuencia?	66
Tabla 22	Pregunta Nª 17 ¿Cuál es el principal problema que tiene la policía nacional?	67
Tabla 23	Pregunta Nª 18 ¿El barrio donde vive cuenta con servicio de serenazgo?	68
Tabla 24	Pregunta Nª 19 ¿Cómo califica la labor que cumple serenazgo para combatir la delincuencia?	69
Tabla 25	Pregunta Nª 20 ¿Para Ud. quien es más eficiente?	70
Tabla 26	Pregunta Nª 21 ¿Trabajan la policía y serenazgo en forma coordinada?	71
Tabla 27	Pregunta Nª 22 ¿Considera que el gobierno está trabajando correctamente para combatir la delincuencia?	72
Tabla 28	Pregunta Nª 23 ¿Estaría de acuerdo con que se imponga la Ley seca o prohibición de venta de licores a partir de cierta hora para frenar la delincuencia?	73
Tabla 29	¿Considera que debería aplicarse el trabajo comunitario entre las condenas a los delincuentes?	74

**Índice de figuras**

Figura 1	Nivel de seguridad ciudadana en el distrito de Huánuco	50
Figura 2	Percepción de la delincuencia en el distrito de Huánuco	51
Figura 3	Problemas de seguridad ciudadana	52
Figura 4	Origen de la delincuencia	54
Figura 5	Víctima de extorsión	55
Figura 6	Pandillaje	56
Figura 7	Percepción de seguridad	57
Figura 8	Víctimas de asalto	58
Figura 9	Denuncia policial	59
Figura 10	Hacer denuncia policial	60
Figura 11	Armas que usan los asaltantes	61
Figura 12	Lesiones	62
Figura 13	Medidas de seguridad	63
Figura 14	Medidas de seguridad para protegerse	64
Figura 15	Barios peligrosos	66
Figura 16	Labor de la policía	66
Figura 17	Problemas de la policía nacional	63
Figura 18	Servicio de serenazgo	68
Figura 19	Percepción de serenazgo	69
Figura 20	Eficiencia de policía y serenazgo	70
Figura 21	Coordinación policía y serenazgo	71
Figura 22	Trabajo del gobierno frente a la delincuencia	72
Figura 23	Ley seca	73
Figura 24	Trabajo comunitario	74

## CAPÍTULO I: PROBLEMA DE INVESTIGACIÓN

### a) Descripción del problema.

Según el Informe del Programa de Desarrollo de la ONU (PNUD, 2014), mientras que en la mayoría de los países de América Latina la pobreza y la desigualdad disminuyeron en el periodo de 2008-2013, en más de la mitad de los países analizados la tasa de homicidio aumentó, incluso en aquellos países con menores niveles de pobreza. Además, uno de cada tres latinoamericanos señaló haber sido víctima de un delito con violencia en el año 2013.

El aumento de las expectativas de consumo y relativa falta de movilidad social en la región impulsan lo que se denomina un “delito aspiracional, dice el Informe Regional de Desarrollo Humano (IDH, 2014)

Muñoz (2013) señala que:

No hay una solución mágica para la inseguridad ciudadana en América Latina, pero este grave problema sí tiene remedio y requiere visión y voluntad política de largo plazo. Se requiere, en cada país, un Acuerdo Nacional por la Seguridad Ciudadana entre gobierno, partidos políticos y sociedad civil, de modo que la seguridad no se vea politizada y se transforme en una política de Estado (p. 102)

Además, las transformaciones causadas por el crecimiento urbano acelerado y desordenado, así como los cambios en la estructura familiar y deficiencias en el sistema escolar han generado condiciones que inciden en la criminalidad. El porte de armas de fuego, el consumo de alcohol y el tráfico de drogas, sin ser sus causales, también impulsan el delito según el estudio, que señala que “las capacidades de los Estados latinoamericanos no han estado a la altura del desafío de la inseguridad: la corrupción y la impunidad, así como la falta de proporcionalidad en las sanciones, han mermado su efectividad y legitimidad.”

Informe Regional de Desarrollo Humano (IDH) 2013-2014 presentado por la PNDU recomienda políticas orientadas hacia la mejora de la calidad de vida de la población, con prevención del delito y la violencia por medio de un crecimiento incluyente, instituciones de seguridad y justicia eficaces, además de medidas para estimular la convivencia social.

El IDH regional muestra que en todos los casos analizados es mayor la percepción de inseguridad que la victimización directa. Cinco de cada 10 latinoamericanos perciben que la seguridad en el país se ha deteriorado. Pero en Honduras, por ejemplo, que tiene la mayor tasa de homicidios del mundo (86.5 por 100,000 habitantes), ocho de cada 10 ciudadanos se sienten seguros en sus barrios, siguiendo el promedio regional. En contraste, en Chile, el país con menores tasas de homicidio de la región (2 por 100,000 habitantes) y niveles bajos de victimización por robo, la percepción de seguridad es menor que en Honduras: siete de cada 10 ciudadanos se sienten seguros en su barrio.

Según Basombrío (2007, p. 56) la delincuencia y/o falta de seguridad está en segundo lugar con 50% de menciones, superada sólo por desempleo y/o falta de trabajo que, de manera previsible, es considerado como el problema más importante. Tampoco es una sorpresa que en el tercer lugar se encuentre la pobreza, con 35%. Quizá un dato más revelador es que en el cuarto lugar está, con 34%, el consumo de drogas, práctica íntimamente asociada a problemas de seguridad. En síntesis, la delincuencia y la inseguridad constituyen la segunda preocupación más importante de los peruanos cuando piensan en los problemas del país.

Durante muchos años hemos sido testigos y a la vez víctimas de actos delictivos, en nuestro distrito, donde podemos observar el nivel delincencial que existe y la inseguridad de nuestras calles son cada vez más constantes y mayores, por lo tanto muchos de nosotros nos vemos afectados ante esta inseguridad provocando la inestabilidad de existencia y muchas veces nos

vemos obligados a tomar la justicia con nuestras manos, es una reacción al no sentir la protección que nos corresponde, es esta la inseguridad que estamos viviendo, un conjunto de temores y la complicada convivencia dentro de esta situación.

La inseguridad actualmente se está generalizando. Esto debido a múltiples factores socio económicos culturales, lo cual trae como consecuencia la delincuencia en sus diferentes modalidades, como homicidios, lesiones, exposiciones a peligro, abandono de personas en peligro, violación de la libertad sexual, robo, tráfico ilícito de drogas, secuestros, entre otros, ilícitos todos ellos que conllevan al incumplimiento de las leyes y atentan contra la seguridad de las personas y el patrimonio público y privado.

Como parte de esta investigación se ha tomado como muestra el distrito de Huánuco, que hasta la fecha no cuenta con un Plan de seguridad Ciudadana y que incluso sólo recibe un 10% del presupuesto para control y seguridad de la población, considerando que es un distrito donde se han presentado casos graves de delincuencia y asesinato. Se ha desarrollado una investigación para determinar el grado de peligrosidad en el distrito e identificar los problemas que aquejan en las calles del distrito de Huánuco durante el año 2016..

## **b) Formulación del problema.**

### **Problema general.**

¿Cuál es el estado de la seguridad ciudadana en el distrito de Huánuco, 2016?

### **Problemas específicos.**

¿Cuál es el estado de la dimensión objetiva (hechos de violencia) de la seguridad ciudadana en el distrito de Huánuco, 2016?

¿Cuál es el estado de la dimensión subjetiva (percepciones de inseguridad) de la seguridad ciudadana en el distrito de Huánuco, 2016?

### **c) Objetivos**

#### **Objetivo general**

Describir el estado de la seguridad ciudadana en el distrito de Huánuco, 2016.

#### **Objetivos específicos**

Describir el estado de la dimensión objetiva (hechos de violencia) de la seguridad ciudadana en el distrito de Huánuco, 2016.

Describir el estado de la dimensión subjetiva (percepciones de inseguridad) de la seguridad ciudadana en el distrito de Huánuco, 2016.

### **d) Variables**

V1: Seguridad ciudadana

La seguridad ciudadana es concebida por Saín (2009) como “un tipo de protección circunscrito a las amenazas provenientes de actos violentos o criminales, y se ubica como un aspecto diferenciado y medular de la seguridad humana”. (p. 5)

Dimensiones de seguridad ciudadana:

Para Saín (2009) las dimensiones de la seguridad ciudadana son:

Dimensión objetiva: Hechos de violencia

Esta dimensión “agrupa los conflictos vulneratorios del orden público y los eventos delictivos cometidos en una jurisdicción produciendo daño a los pobladores y que hayan sido registrados de algún modo por alguna organización o entidad social”. (p. 23)

Dimensión subjetiva: Percepción de inseguridad

Esta dimensión “agrupa los aspectos simbólico-culturales expresados en el conjunto de sensaciones, percepciones, valoraciones e interpretaciones sociales acerca del problema de los delitos y de las respuestas que el sistema de seguridad ciudadana da al mismo”. (p. 49)

## **e) Justificación e importancia**

### **Justificación teórica**

Actualmente la participación en las estructuras sociales como lo es la previsión contra la delincuencia es de vital importancia, ya que se trata de una necesidad histórica pues refleja que el hombre es actor y artesano de su vida social, pero sobre todo refleja el ejercicio de un derecho fundamental, sin el cual no podrá hablarse de democracia.

Dicha participaciones ha traducido en la aparición de nuevos enfoques de seguridad que se distinguen de los sistemas tradicionales de prevención y represión, pues en los primeros se encuentra una participación activa de la sociedad y en los segundos se trata de las soluciones clásicas establecidas únicamente por las autoridades.

Por lo que es importante fomentar esta participación ciudadana como parte de una política criminal, a fin de disminuir los índices de delincuencia y eliminar el sentimiento de inseguridad pero principalmente para regular los alcances de la participación ciudadana, evitando la justicia por propia mano, a fin de reguardar los derechos fundamentales mediante la preservación de un estado de derecho, beneficiando a todos y cada uno de los individuos ya que la seguridad es pilar fundamental para la sobrevivencia y progreso de toda sociedad civilizada y la razón de la existencia del estado.

### **Justificación práctica**

La presente investigación permitirá conocer importantes enfoques y percepciones de la seguridad ciudadana, así mismo tomar conciencia de la

problemática tan grave que se está viviendo en torno a la seguridad. Es importante también recalcar que esta investigación será de utilidad para futuras investigaciones, convirtiéndose en un antecedente actualizado en el que se presenta la percepción de la seguridad ciudadana en el distrito de Huánuco, por años golpeado por la delincuencia e inseguridad.

### **Justificación metodológica**

La investigación ha requerido de métodos, técnicas y aplicación de instrumentos que nos han sido de mucha utilidad para conocer la opinión de los pobladores del distrito de Huánuco, asimismo estos resultados se han convertido en tablas estadísticas en las cuales se puede apreciar mejor y con más detalle lo que la población huanuqueña siente respecto al tema de la seguridad ciudadana.

### **Justificación legal o jurídica**

Según la Ley del Sistema de Seguridad Ciudadana, Ley N° 27933 del 11 de febrero del 2003, se entiende por seguridad ciudadana la acción integrada que desarrolla el Estado, con la colaboración de la ciudadanía, destinada a asegurar la convivencia pacífica, la erradicación de la violencia y la utilización pacífica de las vías y los espacios públicos. Del mismo modo, busca contribuir a la prevención de la Comisión de delitos y Faltas.

El objeto de esta Ley es, asimismo, proteger el libre ejercicio de los derechos y las libertades, y garantizar la seguridad, la paz, la tranquilidad y el cumplimiento y el respeto de las garantías individuales y sociales a nivel nacional, lo que comprende a las personas naturales y jurídicas sin excepción, que conforman la nación peruana.

### **f) Viabilidad**

La investigación es viable porque se contó con el apoyo de los ciudadanos del distrito de Huánuco, quienes con sus aportes y respuesta al instrumento de evaluación, manifestaron sus opiniones.

## **g) Limitaciones**

### **Temporales**

Una de las principales limitaciones de la presente investigación fue el tiempo. Fue necesario dedicar, como mínimo dos horas diarias a la investigación, pero debido a múltiples actividades laborales, hubo momentos en que fue difícil pero no imposible.

### **Económicas**

En cuanto a las limitaciones económicas esta se produjo por falta de financiamiento, esto debido a que existen muchos gastos, para recopilación de información, para llevar a cabo los cálculos estadísticos la recolección de datos, etc.; por lo que se debe contar con un presupuesto extra.

### **Bibliográficas**

En cuanto a las referencias bibliográficas, debido a que estas deben ser de cinco a menos años de antigüedad, es que se hace difícil ubicar investigaciones relacionadas a las variables de estudio.

## CAPÍTULO ii: MARCO TEÓRICO

### a) Antecedentes.

Nos respaldamos en los antecedentes nacionales de:

Zavaleta (2012) "*La seguridad y la inseguridad ciudadana en América Latina*", tuvo como objetivo describir las diversas realidades de la seguridad ciudadana en América Latina (Chile, Argentina y Venezuela), el tipo de investigación es básico, nivel descriptivo, diseño no experimental, cuya fuente documentada son los informes anuales de cada país, en los que se expresan los resultados y conclusiones finales, siendo Venezuela uno de los que más alto índice de inseguridad ciudadana expresado en un 43%, debido a la política que desarrolla y al descontento de la población, quien no mantiene relaciones positivas con sus dependencias ediles, asimismo Argentina, quien también presenta un 36% de inseguridad y malestar ciudadano, debido a los múltiples desordenes que ha provocado el gobierno, teniendo como resultado, saqueos, robos de vivienda, homicidios, etc. y finalmente Chile que presenta un 21% de inseguridad siendo los principales hechos delictivos que se manifiestan, los secuestros y estafas.

Asimismo García (2010) en su investigación "*Articulación de actores públicos y privados para le eficiencia de la seguridad ciudadana en el Municipio de Hurlingham*" - Colombia, el estudio es exploratorio, se trabajó con una población de 340 personas (las cuales tenían como característica haber sido víctimas de secuestro, robo a mano armada, etc.). La autora concluyó que las circunstancias especiales que se han registrado en los últimos cincuenta años en Colombia, relacionadas con la violencia política, han generado una amenaza de una inusual gravedad para la ciudadanía, exigiendo de la policía una actitud y una preparación que también registra unas características especiales que aparentemente la alejan de su verdadera misión y que la ha hecho calificar como una policía militarizada por quienes no conocen la realidad de la situación. La necesidad de dotar a la policía de

sofisticadas armas para poder hacer frente a la amenaza de la delincuencia organizada, no significa que por ese solo hecho se haya entrado en una filosofía militarista, obedece solo a la necesidad de defender a la ciudadanía de unos delincuentes armados de fusiles y ametralladoras que actúan en grandes grupos para asesinar, secuestrar, extorsionar y sembrar el terror en la gente de bien. En este sentido, la Policía Nacional de Colombia ha conservado siempre su vocación civilista y de acercamiento a la comunidad, son muchos los ejemplos que pudiéramos citar como la creación de frentes de seguridad ciudadana, la organización de escuelas de seguridad, las campañas de acercamiento y conocimiento entre la ciudadanía por cuadras, barrios o sectores que ha resultado determinante para la seguridad y para la toma de conciencia sobre el aporte que cada ciudadano y cada comunidad debe hacer para su propia seguridad. En base a los anterior descrito, el reconocimiento del Alcalde como primera autoridad de policía de la localidad y el trabajo conjunto con la Policía Nacional de Colombia para enfrentar la amenaza delincriminal son demostraciones más que suficientes para ratificar la concepción civilista de la Policía colombiana.

Pereda (2012) realizó una investigación la cual título “*Seguridad ciudadana vs. Inseguridad ciudadana en Barinas – Venezuela*” para optar el grado de magister en Gestión Pública en la Universidad de Barinas – Venezuela, el estudio de tipo básico y nivel descriptivo, tuvo como objetivo determinar la percepción de mayor incidencia en la población de Barinas, se trabajó con una población de 1200 personas (las cuales son de procedencia urbana). El instrumento utilizado fue un Cuestionario 40 preguntas, 20 de la dimensión objetiva y 20 de la dimensión subjetiva; la conclusión final del autor refiere que el 87% de la población percibe inseguridad ciudadana mientras que el 13% de la población percibe seguridad ciudadana, siendo los principales delitos: secuestro a mano armada, robo a centros comerciales, asaltos grupales, extorsión telefónica y pandillaje. Los resultados denotan graves problemas en el ámbito psicológico y físico, debido a que la población en un 80% ha sido víctima directa, convirtiéndose Barinas en una ciudad insegura.

Consideramos importante presentar los antecedentes nacionales tales como el de:

Pérez (2010) quien investigó sobre "*La seguridad ciudadana en el Perú*". Desarrollo una investigación descriptiva no experimental, con el objetivo de determinar que a través de los nuevos enfoques de prevención del delito, en los que prevalece la participación de la sociedad, existe una mayor posibilidad de éxito en el combate a la delincuencia. Concluyó que salta a la vista el desigual desarrollo de criterios en torno a lo que es la seguridad ciudadana. En las entrevistas realizadas tanto al personal de la corporación metropolitana de seguridad y convivencia ciudadana se evidencia una preocupación por superar el concepto de seguridad pública y avanzar hacia el de seguridad ciudadana, donde la policía juntamente con la ciudadanía, los órganos encargados de la justicia, el sistema carcelario, los medios institucionales, municipales y otras confluyan en una visión integral del problema y participen activamente en las soluciones. En cambio, en las personas entrevistadas de la Policía predomina un concepto de seguridad pública: la seguridad está a cargo de la Policía; la participación ciudadana no tiene otro propósito que el de coadyuvar para que la Policía cumpla con su misión la articulación con otros sectores, como el Municipio, es una oportunidad desde el punto de vista de la generación de recursos para la mejor dotación de equipos.

Asimismo García (2011) llevó a cabo una investigación titulada "*Seguridad Ciudadana: Análisis de los factores y motivos del problema de la seguridad ciudadana en Villa María del Triunfo, en el año 2011*" El objetivo de la investigación fue describir los factores y motivos que determinan el problema de la inseguridad ciudadana en el distrito de Villa María del Triunfo, el estudio es de tipo sustantivo de nivel exploratorio con diseño descriptivo, la población fue de 390, 848 habitantes, divididas en 7 zonas integradas por 250 asentamientos humanos, la muestra correspondió a 100 personas del

Asentamiento Humano Nueva Esperanza y del pueblo joven Tablada de Lurín. Concluyó que el principal problema de inseguridad ciudadana es la falta de participación de la municipalidad del distrito, la pobreza y la falta de empleo en nuestro país, también existe un grave problema de pandillaje con una población de menores involucrados quienes se convierten en futuros delincuentes.

Ronceros (2013) realizó una tesis titulada *“Inseguridad ciudadana en el Distrito de Comas”* La investigación tuvo como objetivo general describir los principales motivos de inseguridad en el Distrito de Comas, el estudio es de tipo básico – descriptivo sustancial, la población fue de estudio fueron 2000 amas de casa cuya características en común era que tenían hijos adolescentes. El instrumento utilizado fue el Cuestionario INSTAMEX de 100 preguntas. La autora concluyó que la investigación dio como resultado una alta percepción de inseguridad ciudadana en el Distrito de Comas; los delitos o hechos delictivos con mayor porcentaje fueron Carteles de drogadicción 71%, prostitución 29%, en base a la dimensión objetiva, en cuanto a la dimensión subjetiva (percepción) tenemos: robo a mano armada, homicidios, pandillaje y otros. Finalmente la autora revela que el Distrito de Comas es un lugar totalmente inseguro debido a los antecedentes estadísticos realizados por el Estado, en el que se puede apreciar que el índice de delitos ha ido en aumento en estos tres últimos años.

## **b) Bases teóricas**

### **Seguridad ciudadana**

Según la Organización de las Naciones Unidas (ONU, 2012, p. 54), el desarrollo humano es un proceso de expansión de las libertades efectivamente disfrutadas por las personas.

El proceso no resulta, en modo alguno, inevitable. Por el contrario, está plagado de amenazas. Precisamente por ello, el desarrollo humano debe estar indisolublemente ligado a la seguridad humana, que tiene como

propósito proteger al individuo frente a amenazas de distinta naturaleza: desastres naturales, criminalidad, enfermedades y epidemias, hambre, pobreza extrema, dictaduras y totalitarismo.

Vasconcelos (2010, p. 101) señala que:

La seguridad ciudadana es solo uno de varios componentes de la seguridad humana, aquel responsable de enfrentar las amenazas violentas y delictivas contra las personas y sus bienes. Tiene dos acepciones. La primera la define como la condición objetiva y subjetiva de encontrarse el individuo libre de violencia o amenaza de violencia, o despojo intencional por parte de otros. La segunda acepción es la acción destinada a proteger a los ciudadanos frente a los hechos de violencia o despojo, lo que se persigue con una política pública, entendida como los lineamientos o cursos de acción que definen las autoridades (p. 101)

Aunque esta definición parecería restrictiva, en realidad incluye a todos los delitos contra las personas, como el homicidio, la agresión, la violación, el secuestro y la trata de personas, así como los delitos contra el patrimonio, tanto privado (robo, hurto y estafa) como público (soborno y cohecho). Incluye, además, modalidades delictivas propias del crimen organizado, como el narcotráfico, el tráfico de armas, el lavado de activos o el comercio de bienes ilegales, que están muy estrechamente relacionados con la violencia y el despojo, aunque no dañen directamente a las personas o a su patrimonio.(Vizquerra, 2011, p. 65)

Respecto al concepto de seguridad ciudadana existen diversas definiciones. Las más amplias como la de Cuadros (2012, p. 23) la relacionan con el conjunto de sistemas de protección de la vida y los bienes de los ciudadanos ante los riesgos o amenazas provocadas por diversos factores, y la vinculan tanto a valores sociales de respeto a la vida, la integridad física y

patrimonio de los otros, como al libre ejercicio de las libertades económicas, políticas y sociales necesarias para el adecuado y normal funcionamiento de la comunidad y la sociedad en su conjunto.

La seguridad, entendida como sinónimo de certeza, por una parte, y como ausencia de riesgo o amenaza, por otra, nos señala que este concepto no se restringe a la dimensión biológica del ser humano, motivada exclusivamente por necesidades de protección y subsistencia, sino que se extiende a todos aquellos planos de la naturaleza humana que resultan de su cohabitación y convivencia con otros semejantes.

Gorgal (2013, p. 182) refiere que en la medida que la definición de seguridad ciudadana remite a la idea de ciudadanía, apela a la capacidad de los ciudadanos como agentes activos y no como masa relativamente pasiva que demanda seguridad de una instancia superior.

La seguridad ciudadana comparte los principios que indican que son los Estados los encargados de ejercer la seguridad pública, pero además integra el papel de los agentes involucrados: individuos titulares de deberes y derechos ciudadanos.

En el ámbito de las políticas públicas de reducción de la delincuencia, no obstante, suele dársele un sentido más acotado. Específicamente, la seguridad ciudadana se vincula a la ausencia de delincuencia y el temor a ella; es decir, la inseguridad ciudadana se restringe a las amenazas a las personas y los bienes, derivadas de la actividad delictiva.

Bonilla (2008) define la seguridad ciudadana como la condición personal, real e imaginaria de encontrarse libre de amenaza de violencia por parte de otro.

### **Dimensiones de la variable: Seguridad ciudadana**

Para Saín (2009, p. 6) el fenómeno de la seguridad ciudadana tiene dos dimensiones inseparables: la dimensión objetiva (el hecho: la delincuencia real) y la dimensión subjetiva (la percepción: la opinión sobre la seguridad de los ciudadanos). La inseguridad ciudadana, en consecuencia, se compone del riesgo real (la probabilidad de ser víctima de la delincuencia) y del riesgo percibido (el miedo al delito y el conjunto de inseguridades).

#### **Dimensión objetiva (el hecho: la delincuencia real)**

La dimensión objetiva de la seguridad descrita por Saín (2009, p. 9) hace referencia a los hechos de violencia, los conflictos vulneratorios del orden público y los eventos delictivos cometidos en una jurisdicción y que hayan sido registrados de algún modo por alguna agencia estatal u organización o entidad social. Los aspectos fundamentales de esta dimensión pueden expresarse en algunos indicadores básicos, a saber,

- (i) Las condiciones sociales e institucionales de la violencia, el conflicto vulneratorio del orden público y el delito.
- (ii) Los conflictos vulneratorios del orden público.
- (iii) El delito en general
- (iv) Las modalidades de criminalidad compleja
- (v) La violencia delictiva
- (vi) La violencia doméstica, intrafamiliar, y contra las mujeres. Para todos ellos es necesario indicar situación actual y también evolución temporal.

Respecto a estos indicadores Fuentes (2011) señala que el abordaje de las condiciones sociales e institucionales de la violencia, los conflictos y el delito apunta a revelar el conjunto de factores condicionantes y determinantes de las diferentes manifestaciones violentas, conflictivas o delictivas existentes en una jurisdicción.

Entre estos factores se destacan.

Las condiciones sociales dadas tanto por el profundo deterioro y la desagregación social, económica y cultural, como por la presencia de agentes

de riesgo -alcohol, drogas y armas de fuego- que por acción individual o combinada generan un ambiente propenso para el surgimiento de prácticas e interacciones violentas y ciertas modalidades de delincuencia común y criminalidad organizada (p. 77)

Ciertamente que la población enfrenta problemas graves de drogadicción, prostitución e incluso uso de armas de fuego por menores de edad, los cuales no son atendidos ni por la policía ni por ninguna entidad.

Las condiciones simbólico culturales que, por un lado, apuntalan la expansión y validación entre determinados sectores sociales de prácticas y conductas inscritas en la ilicitud y la corrupción, alimentan la construcción social de identidades de género, nacionales, étnicas, sexuales y económicas que favorecen determinados estereotipos (hombre, blanco, económicamente productivo y heterosexual) que sustentan y legitiman ciertas formas de violencia contra determinadas poblaciones (p. 79)

Otro grave problema que se observa es la violencia por discriminación, la cual es repetitiva y se presenta en todos los ámbitos.

Las condiciones institucionales que enmarcan la existencia de un Estado débil e ineficiente en la aplicación de sus leyes y en el cumplimiento de sus disposiciones y políticas.

Los conflictos vulneratorios del orden público comprenden todos aquellos hechos políticos y sociales que implican un quiebre o ruptura del orden público, independientemente de que se trate de una infracción o de un delito. Bajo esta categoría sólo se incluyen, por ende, hechos tales como las protestas y movilizaciones sociales o políticas violentas, las modalidades barriales y vecinales de desorden y, en general, los tumultos cercenatorios de normas básicas de convivencia ciudadana.

Los conflictos de esta naturaleza, en la medida que presentan motivaciones, características y también necesariamente respuestas

institucionales distintas a las ofrecidas para el resto de los delitos, deben consignarse y analizarse individualmente. Pues, si bien afectan las condiciones de seguridad ciudadana de una jurisdicción no corresponde abordarlos junto con otro tipo de delitos desde una perspectiva criminológica.

Por su parte, Fuenzalida (2012, p. 93) señala que los indicadores de los delitos en general podrían agruparse en

- (i) Los hechos delictivos registrados en un período determinado en valores absolutos y relativos y su desagregación en diferentes tipos de delitos tales como los delitos contra las personas (hechos que con un grado mayor o menor de violencia afectan la vida de las personas tales como los homicidios dolosos y culposos y las lesiones), los delitos contra la libertad sexual, los delitos contra la propiedad, los delitos contra el Estado y la comunidad, los delitos contra la libertad, los delitos contra el estado civil, los delitos vinculados al tráfico de estupefacientes, los delitos económicos y los delitos previstos en leyes especiales.
- (ii) La distribución territorial de los hechos delictivos registrados y de la tasa de delitos –total y por tipo de delito- por provincias, regiones y municipios.
- (iii) La evolución de los hechos delictivos registrados y de la tasa de delitos total y por tipo de delito en un período de tiempo determinado década, lustro, año, mes, quincena, día así como también según su distribución territorial.
- (iv) Los autores de los delitos registrados total y por tipo de delito- y su desagregación según el sexo, la edad, el lugar de residencia, el nivel socioeconómico de pertenencia, la nacionalidad, la ocupación, la relación previa con el sistema penal, etc.; y la población victimizada por algún delito, su desagregación según el sexo, la edad, y el nivel socioeconómico de pertenencia, y su distinción entre la población victimizada cuyo delito fue registrado de aquella población victimizada cuyo delito no ha sido registrado, en valores absolutos y relativos, en total y por tipo de delito, su tasa cada 100.000 habitantes, su distribución territorial y su evolución histórica.

La criminalidad compleja da cuenta del desarrollo de tres tipos de actividades delictivas específicas, la criminalidad organizada, el terrorismo y el accionar de grupos políticos ilegales.

Vásquez (2012) asegura que estos agrupamientos o redes delictivas (ya sean del crimen organizado, del terrorismo o de grupos políticos ilegales) se caracterizan por tener un amplio desarrollo logístico y operativo dado por su alto grado de complejidad organizacional, compartimentalización funcional, profesionalización y nivel de coordinación operativa entre los diferentes grupos y subgrupos componentes, y sus actividades ilegales implican un importante despliegue territorial en algunos casos, de alcance internacional y, en otros, de alcance nacional o regional.

Tijoux (2013) afirma que:

La criminalidad organizada, a diferencia de la delincuencia común, constituye un emprendimiento económico protagonizado por grupos delictivos compuestos por varias personas que se organizan y actúan en forma concertada y durante cierto tiempo con el propósito de cometer uno o más delitos graves y obtener, directa o indirectamente, un beneficio económico o material (p. 141)

Entre las actividades delictivas desarrolladas por estos grupos se destacan el secuestro de personas, la evasión tributaria, el contrabando, el tráfico y la explotación sexual y/o laboral de personas (principalmente mujeres y niñas), el tráfico y comercialización de drogas, el tráfico y

El Observatorio Hemisférico de Seguridad de la OEA (2013, p. 13) define los indicadores de la delincuencia real.

**Robo agravado.**

Estos robos son cometidos en su gran mayoría por grupos de delincuentes o bandas organizadas y utilizan armas de fuego. Mera (2011, p. 143) dentro de esta clasificación considera siguientes tipos de robos:

**Asalto a personas.** Cuando los delincuentes han hecho uso de la fuerza y/o de armas, algunas veces empleando vehículos. Por ejemplo, cuando una persona retira una fuerte suma de dinero del banco, es seguido cuidadosamente y luego es asaltado por los delincuentes. En los últimos meses, se ha presentado la modalidad de retener una víctima, llevarla hasta el cajero y robarle el dinero para luego dejarla en libertad.

**Robo a inmuebles.** Cuando los delincuentes ingresan al predio y han sustraído bienes de valor como artefactos electrodomésticos grandes, joyas, dinero en efectivo, etc. Además para el ingreso a la propiedad han tenido que emplear la fuerza, fractura de puerta o escalamiento, no están considerados en esta categoría cuando por descuido del propietario la puerta ha estado abierta y han sustraído lo que estaba al alcance de la mano, como una bicicleta o alguna herramienta.

**Robo de vehículo.** Cuando los delincuentes han despojado a una persona de su vehículo, en la modalidad de asalto con arma, o auto estacionado.

**Robos Menores**

Estos robos por lo general son cometidos por delincuentes comunes que roban para sustentar su vicio, la droga o el alcohol. En la mayoría de estos casos no se utiliza la violencia, ni arma alguna. Mera (2011, p. 165) considera como robos menores

**Robo a personas o arrebatos.** Cuando los delincuentes arrebatan un celular, un monedero, una billetera, tarjetas, etc. Se caracterizan por ser arrebatos al paso, ocurre por el descuido de las personas al transitar por las calles.

Robo menor a inmueble. Cuando los delincuentes han sustraído un bien de alguna vivienda pero sin empleo de violencia sino más bien aprovechando el descuido de los propietarios.

### **Micro comercialización de drogas**

Es un problema sumamente complejo con gran cantidad de aristas sociales, económicas y políticas. De acuerdo al último sondeo de opinión sobre seguridad ciudadana realizado en agosto del año pasado en Lima Metropolitana por el Instituto de Opinión Pública de la Pontificia Universidad Católica del Perú, el 47% de los limeños identifica al consumo de drogas como una de las principales causas de la inseguridad ciudadana.

Según el Yépez (2013, p. 45), es posible identificar las siguientes modalidades de micro comercialización de drogas:

Paseos ambulantes. Personas mayores de edad, por lo general entre los 18 y 30 años. El pasero se ubica en una esquina, capta clientes, primero tratan el precio, luego toma el dinero, se da vuelta y se dirige al callejón o quinta. Al regresar observa que no haya personas extrañas alrededor y entrega la droga. Sus clientes por lo general son conocidos, no venden a cualquiera porque se cuidan de ser intervenidos o capturados por la Policía.

Venta al paso. Cuando el micro-comercializador se moviliza en moto o bicicleta, rondando por las diferentes zonas del distrito. Se cuidan de portar solamente cantidades que no excedan las establecidas por ley, a fin de lograr evadir cualquier operativo policial con el argumento de ser sólo consumidores.

Pasero encubierto. Son parejas simulando ser enamorados que se paran en la puerta de entrada del callejón. A veces a su lado tienen un cochecito donde colocan un bebe y dentro de la manta guardan la droga. En caso de que se dé una intervención policial envuelven la droga y la ocultan en buzones, huecos o hendiduras de las paredes.

Venta “delivery”. Consiste en pedidos que los consumidores realizan directamente a su distribuidor, producto que es entregado a domicilio o lugar acordado.

Como alternativa general de solución a estos problemas planteamos que se deben realizar acciones en dos frentes: el preventivo, realizando campañas de educación y concientización para advertir a la población de los peligros que conlleva el consumo de drogas, con especial énfasis en los padres de familia para que estos eduquen adecuadamente a sus hijos; y el represivo, recuperando espacios públicos y deteniendo a los principales cabecillas que impulsan este delito.

### **Pandillaje.**

Según el Verat (2012, p. 61), se entiende por pandillas las asociaciones de personas que cumplen con las siguientes características:

Un carácter colectivo, que se refiere al comportamiento delincual y criminal de los miembros de las pandillas, más allá de los actos que esos miembros hayan cometido como individuos.

Una asociación con la delincuencia, que lleva a que muchos se refieran a las bandas como entidades criminales u organizaciones criminales.

Una dimensión juvenil, que ha llevado a la Organización Mundial de la Salud (OMS) a determinar que en general los miembros de las pandillas pueden oscilar entre los 7 y los 35 años de edad, pero normalmente se encuentran en la adolescencia y principios de los veinte.

### **Dimensión subjetiva (la percepción: la opinión sobre la seguridad de los ciudadanos.**

La percepción de inseguridad corresponde a un sentimiento de vulnerabilidad y desprotección ante la posibilidad de ser víctima de algún delito. De acuerdo a la investigación sobre el tema, Chile aparece como uno de los países donde este fenómeno alcanza mayor importancia entre la población (Soto, 2011, p. 66).

Dammert (2011) define teóricamente la percepción de inseguridad como:

Una sensación con componentes subjetivos, culturales y sociales que no necesariamente se basan en hechos objetivos experimentados de manera directa. Esta sensación de inseguridad se atribuye, proviene o se compone de un factor emocional que podría denominarse temor, de una valoración que el individuo realiza acerca del potencial daño a sufrir, y otro de orden más cognitivo, relacionado con la probabilidad que perciben las personas de ser víctimas (p. 98)

Rottenbacher (2011, p. 30) a su vez dice que el factor emocional, a la vez, se encuentra relacionado con otros elementos que influyen directamente en las percepciones de los individuos acerca de la delincuencia y las consecuencias que pudiese tener. Entre éstos cabe relevar el papel de las características personales.

En efecto, los estudios indican que “las mujeres, los adultos mayores y las poblaciones de niveles socioeconómicos de menores ingresos son quienes experimentan un mayor nivel de temor” (Curbet, 2011, p. 18).

Otro factor relevante es la experiencia de haber sido víctima o haber sido testigo de hechos delictuales, lo cual aumenta considerablemente la posibilidad de sentir temor a la delincuencia. Por otra parte se considera que la confianza sentida por los individuos hacia las instituciones responsables de la seguridad, así como el nivel de desorden que perciben del entorno en que se desenvuelven, inciden en la presencia o no de temor.

Mascott (2011) suele hablar de inseguridad ciudadana subjetiva en referencia tanto a:

La preocupación por el delito como al miedo al delito o, si se prefiere, miedo difuso y miedo concreto. Así, mientras

la primera se identifica con la inquietud abstracta ante el delito como problema social, el miedo al delito va referido al temor personal de ser victimizado. Se trata, como se ve, de dos conceptos estrechamente relacionados de ahí que en ocasiones (p. 80)

A fin de tener éxito en la lucha por la seguridad ciudadana, se requiere un compromiso y un liderazgo efectivo por parte de los alcaldes, quienes deben incorporarse activamente en los esfuerzos y las acciones de seguridad ciudadana, en estrecha vinculación y colaboración con las juntas vecinales y con la Policía.

### **Actores principales de la seguridad ciudadana.**

Los actores principales de la seguridad ciudadana nos los da a conocer Rottenbacher (2011, p. 91)

### **Serenazgo.**

Concebido como un servicio público municipal, de conformidad a lo establecido en el artículo 85º de la Ley Orgánica de Municipalidades, al punto de que constituye un concepto por el cual las municipalidades suelen cobrar arbitrios, el servicio de serenazgo constituye esencialmente una organización municipal creada para apoyar las tareas de seguridad ciudadana.

Ha venido cumpliendo un papel importante con el patrullaje de las calles y avenidas, así como en dar la voz de alarma cuando el delito ha querido imponerse.

Mera (2011) nos da a conocer las funciones generales del servicio de serenazgo:

Coordinar con la Policía Nacional la realización de las operaciones de patrullaje general y selectivo.

Prestar auxilio y protección a la comunidad.

Supervisar e informar el cumplimiento de las normas de seguridad en establecimientos públicos de cualquier naturaleza o índole.

Propiciar la tranquilidad, orden, seguridad y convivencia pacífica de la comunidad.

Vigilar la preservación de la calidad de vida, limpieza y ornato público.

Colaborar y prestar apoyo a los órganos de su respectivo Gobierno Local cuando lo soliciten para la ejecución de acciones de su competencia. Orientar al ciudadano cuando requiera algún tipo de información

Cabe precisar que el servicio de serenazgo cumple una labor complementaria a la de la Policía Nacional, por lo cual debe coordinar estrechamente con ella sin que ello implique suplirla en sus funciones. En ese sentido, hay que tener en cuenta que, de acuerdo a lo establecido por el artículo 2º inciso 24 literal f) de la Constitución, son los agentes policiales los que están facultados para detener a una persona en el caso de hallarla en flagrante delito o por mandato motivado de un juez.

Coincidimos entonces con analistas tales como Rospigliosi y Basombrío (2012, p. 39), quienes opinan con justa razón que el empoderamiento del servicio de serenazgo, al punto de convertirlo en una especie de policía municipal con autoridad para detener a las personas y portar armas de fuego, puede brindar más problemas que soluciones, en tanto que los serenos no estarían capacitados para asumir estas nuevas competencias y se correría el riesgo de que los alcaldes los asuman como su guardia personal y se generen conflictos armados entre serenos de distintas municipalidades, además de que se agravaría aún más la desigualdad entre los ciudadanos pues el servicio de seguridad de cada municipalidad estaría en función de la capacidad económica de sus vecinos.

### **Policía Nacional – Comisarios**

De acuerdo al artículo 166º de la Constitución y a su Ley Orgánica, Ley N° 27238, la Policía Nacional tiene por finalidad fundamental garantizar,

mantener y restablecer el orden interno. Asimismo, tiene las siguientes obligaciones:

Prestar protección y ayuda a las personas y a la comunidad.

Garantizar el cumplimiento de las leyes y la seguridad del patrimonio público y del privado.

Prevenir, investigar y combatir la delincuencia.

Vigilar y controlar las fronteras.

Asimismo, de acuerdo a los artículos 14º, 15º y 16º de la Ley N.º 27933, las autoridades policiales tienen un lugar establecido en el Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana, tanto a nivel de los Comités Regionales como de los Comités Provinciales y Distritales. En el caso de los Comités Regionales, se trata del Jefe Policial de mayor graduación de la región; en el caso de los Comités Provinciales, del Jefe Policial de mayor graduación de la jurisdicción (Comisario Provincial); y en el caso de los Comités Distritales, del Comisario Distrital.

### **Nuevo Código Procesal Penal**

El 28 de julio de 2004 se promulgó, a través del Decreto Legislativo N° 957, el Nuevo Código Procesal Penal (NCPP), el cual supone un cambio fundamental en nuestro sistema de justicia penal pues se pasa del antiguo modelo inquisitorio establecido en el Código de Procedimientos Penales de 1940, caracterizado por una presunción de culpabilidad del procesado y el establecimiento de mecanismos orientados a obtener su confesión, al nuevo modelo acusatorio, caracterizado, por el contrario, por el respeto a la presunción de inocencia del procesado y el rol investigador del Ministerio Público, quien debe orientar su actuación a demostrar la responsabilidad penal del procesado, con pleno respeto de las garantías inherentes al debido proceso.

El NCPP se caracteriza además por delimitar una clara separación de funciones entre fiscales y jueces, correspondiéndoles a los primeros la dirección de la investigación y la reunión de los medios probatorios que

acrediten la responsabilidad penal del procesado; y, a los segundos, la labor de juzgamiento en modo exclusivo, es decir, la determinación de la responsabilidad penal del procesado, ya sea en sentido absolutorio o en sentido condenatorio.

El NCPP revaloriza entonces el rol del Ministerio Público como titular de la acción penal y como director de la investigación, establecidos por la Constitución en su artículo 159º incisos 5 y 418, respectivamente.

Asimismo, el NCPP, en aras de reducir la sobrecarga procesal y los costos que ésta implica para nuestro sistema de justicia penal, establece mecanismos procesales de terminación anticipada del proceso, a través de los cuales se busca resolver los casos sin que sea necesario transitar por todas las etapas del proceso penal, de modo tal que se promueva una justicia penal ágil y eficaz. Como ejemplo de tales mecanismos, podemos citar los siguientes.

### **Ciudadanía – Juntas Vecinales**

Muñoz (2010, p. 77) señala que la lucha por la seguridad ciudadana no debe ser librada solamente por el Estado sino que corresponde a la población apoyar a sus autoridades y colaborar en la medida de sus posibilidades.

El principal mecanismo a través del cual se materializa esta participación ciudadana son las Juntas Vecinales. Éstas, como su nombre lo dice, son agrupaciones vecinales que se conforman por razones de autoprotección y están integradas por personas que residen o laboran en un mismo barrio, sector, urbanización o distrito.

Entre los principales objetivos citados por Muñoz (2010, p. 68) que desarrollan las Juntas Vecinales cabe mencionar los siguientes:

Lograr la participación activa de la población en estrecha colaboración con la policía, en actividades preventivas, tales como el patrullaje de calles y avenidas.

Establecer una comunicación y coordinación en forma permanente entre los vecinos y su comisaría, a fin de mantener un estado de alerta efectiva frente a cualquier amenaza que genere la delincuencia. Los vecinos están en muchas ocasiones en mejor posición que la policía para identificar los focos delictivos y pueden aportar valiosa información a los agentes policiales.

Promover el sentido de cooperación entre vecinos e internalizar una “cultura de seguridad”.

Fomentar la participación social mediante el desarrollo de programas culturales, deportivos, cívico-patrióticos, ecológicos, educativos y de salud, entre otros.

Cabe precisar que las Juntas Vecinales forman parte el Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana (SINASEC), por cuanto en los artículos 15º y 16º de la Ley N.º 27933 se reconoce la participación de las Juntas Vecinales en los Comités Provinciales y Distritales, respectivamente, a fin de hacer sentir la voz de los vecinos en el diseño e implementación de las políticas de seguridad ciudadana de su respectiva jurisdicción.

## CAPÍTULO III: MARCO METODOLÓGICO

### a) Tipo de investigación

Por el estudio, según lo señala Valderrama (2013) es una investigación básica:

Conocida como investigación teórica, pura o fundamental. Está destinada a aportar un cuerpo organizado de conocimientos científicos y no produce necesariamente resultados de utilidad práctica inmediata. Se preocupa por recoger información de la realidad para enriquecer el conocimiento teórico – científico orientado al descubrimiento de principios y leyes. (p. 164)

Miden o evalúan diversos aspectos, dimensiones o componentes del fenómeno o fenómenos a investigar. Desde el punto de vista científico, describir es medir. Por esta razón es que se considera importante describir la seguridad ciudadana del distrito de Huánuco, 2016.

### b) Diseño y esquema de la investigación

El diseño es no experimental, ya que se basó en las observaciones de los hechos en estado natural sin la intervención o manipulación de los investigadores. De acuerdo con Hernández et. al (2010, p. 88) se puede definir como la investigación que se realiza sin manipular deliberadamente variable y en los que sólo se observan fenómenos en un ambiente natural para después analizarlos.

No hay condiciones a las cuales se expongan los sujetos del estudio. Los sujetos se observan en un ambiente natural. Por lo tanto, en nuestro caso, el diseño se ajusta a nuestra investigación.

### c) Población y muestra

**Población.**

Según Bernal (2006) señala que “la población es el conjunto de elementos en quienes puede realizarse una observación y evaluación u objetos que presentan un problema” (p. 87)

La población del presente estudio estuvo constituida por 72,242 personas del distrito de Huánuco según INEI, 2016, tal como se detalla en la tabla 1.

Tabla 1.

*Población de la provincia de Huánuco*

<b>Distrito</b>	<b>Población</b>
Huánuco	72,242
Amarilis	67,346

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática 2016.

**Muestra.**

Es una parte de la población, o sea, un número de individuos u objetos seleccionados científicamente, cada uno de los cuales es un elemento del universo. Para Balestrini (2010), La muestra “es obtenida con el fin de investigar, a partir del conocimiento de sus características particulares, las propiedades de una población” (p.138). Para Hurtado (2008), consiste: “en las poblaciones pequeñas o finitas no se selecciona muestra alguna para no afectar la validez de los resultados”. (p.77).

La muestra para nuestro estudio fue intencional ya que como señala López (2008) es:

Una muestra con propósito, lo que significa que los investigadores que emplean el muestreo deciden elegir un grupo específico de personas u objetos dentro de una población para su análisis. Sin embargo los investigadores aún tienen la intención de describir a la población como un todo. El grupo elegido a menudo es el que puede ofrecer la mayor parte de la información a los investigadores. Por ejemplo, una muestra intencional aleatoria relacionada con el comportamiento

electoral puede incluir a personas de cada condición socio-económica y por lo tanto puede orientarse únicamente a las áreas en las que exista una alta heterogeneidad socio-económica (p. 101)

Por lo tanto, para nuestro estudio tenemos:

Tabla 2.

*Pobladores de urbanizaciones*

Procedencia	Cantidad de personas
Casos registrados por categoría por la Policía Nacional del Perú – Huánuco en los meses de Noviembre y Diciembre 2016.	200
Total	200

*Fuente. Informe Policía Nacional del Perú (mayor incidencia de casos de robo, extorsión, etc.)*

De acuerdo al informe de la Policía Nacional del Perú del distrito de Huánuco, durante el año 2016 existen casos de acoso de violencia como robo, secuestro, extorsión, homicidio, etc. revelándose también que los problemas de pandillaje y drogadicción también han alcanzado un alto índice.

**d) Instrumentos de recolección de datos**

**Ficha Técnica: Cuestionario de seguridad ciudadana**

**Nombre original:** Cuestionario de seguridad ciudadana basado en las dimensiones subjetiva y objetiva.

**Autor:** Karl Kevin León Yana

**Procedencia:** Cámara de Comercio y Producción de Puno

**Objetivo:** Describir la seguridad ciudadana en el distrito de Huánuco durante el año 2016

**Administración:** Individual y Colectiva

**Duración:** 30 a 40 minutos aproximadamente  
**Confiabilidad:** La confiabilidad de acuerdo al Alfa de Cronbach corresponde a 0.93

**Descripción:**

El presente cuestionario está constituido 24 ítems con respuesta múltiple sobre las diversas características en la que se presenta o percibe la seguridad ciudad del distrito de Huánuco

**Validez del instrumento:**

En razón a que la consistencia de los resultados de una investigación presenta un valor científico, el instrumento de medición deben ser confiable y válido, por ello, para determinar la validez del instrumento y antes de aplicarlos fueron sometidos a un proceso de validación de la siguiente manera:

Tabla 3

*Validación por juicio de experto*

<b>Validador</b>	<b>Resultado</b>
Mgtr. Karen del Pilar Zevallos Delgado	Aplicable

*Fuente:* Validación de instrumentos.

Estructuración desde un concepto unitario que propone que deben reunirse distintas evidencias para construirlo estableciendo los criterios de inclusión en estos apartados fundamentales, propias del nivel teórico conceptual, como validez de constructo, esto es, las razones por las que pueden ser incorrectas las inferencias sobre los constructos que caracterizan las operaciones del estudio.

Para obtener la validez del instrumento se recurrió al juicio de expertos, es decir, profesionales capacitados en el campo de la acción que están

trabajando para brindar asesoramiento y evaluar el instrumento antes de ser aplicado.

### **La confiabilidad del instrumento:**

Para evaluar la confiabilidad o la homogeneidad de las preguntas se aplicó el Alfa de Cronbach, para saber si el instrumento es confiable.

### **Confiabilidad del instrumento: Cuestionario de seguridad ciudadana**

La confiabilidad se refiere al grado en que su aplicación repetida a un similar grupo de participantes o muestra produce resultados similares o consistentes con mediciones previas. La confiabilidad se realizó a través de la aplicación de una prueba piloto y luego el procesamiento estadístico para obtener el resultado a través del Alfa de Cronbach.

Tabla 4

#### *Análisis de fiabilidad del cuestionario de seguridad ciudadana*

Alfa de Cronbach	Ítems
0.93*	23

N = 20

Según la tabla 5 para el análisis de fiabilidad del cuestionario de seguridad ciudadana, el instrumento obtuvo un valor de 0.93 lo que significa una alta confiabilidad por lo tanto es aplicable.

### **e) Técnicas de recojo, procesamiento y presentación de datos.**

Para la recolección de datos se empleó la técnica de la encuesta la que es definida por Cordero (2009) de la siguiente manera:

Encuesta es una herramienta que cuando es elaborada, diseñada y aplicada científica y rigurosamente permite obtener

información relevante sobre qué está pasando con la población. Las encuestas equivalen a una entrevista con el electorado donde podemos aprender qué cosas está pensando la opinión pública y cómo van evolucionando dichas opiniones (p. 117)

El método utilizado en la presente investigación fue cuantitativo y los datos obtenidos fueron procesados por el software SPSS 23.

Para los resultados se trabajó con la estadística descriptiva, presentación de tablas de frecuencia y porcentuales y gráfico de barras. Asimismo se trabajó con la estadística inferencial usando el estadígrafo de correlación Rho de Spearman, debido a que son variables no paramétricas y no tienen independencia o dependencia.

## CAPÍTULO IV: RESULTADOS

### a) Análisis descriptivo

A continuación se describen los resultados obtenidos mediante la aplicación del cuestionario sobre seguridad ciudadana en el distrito de Huánuco durante el año 2016.

Tabla 5

Pregunta N<sup>o</sup> 01. ¿Considera Ud. que Huánuco es una ciudad?

	Frecuencia	%
Muy alegre	10	5%
Segura	67	33%
Poco segura	89	45%
Nada segura	34	17%
Total	200	100

Fuente: Encuesta realizada a pobladores de Huánuco

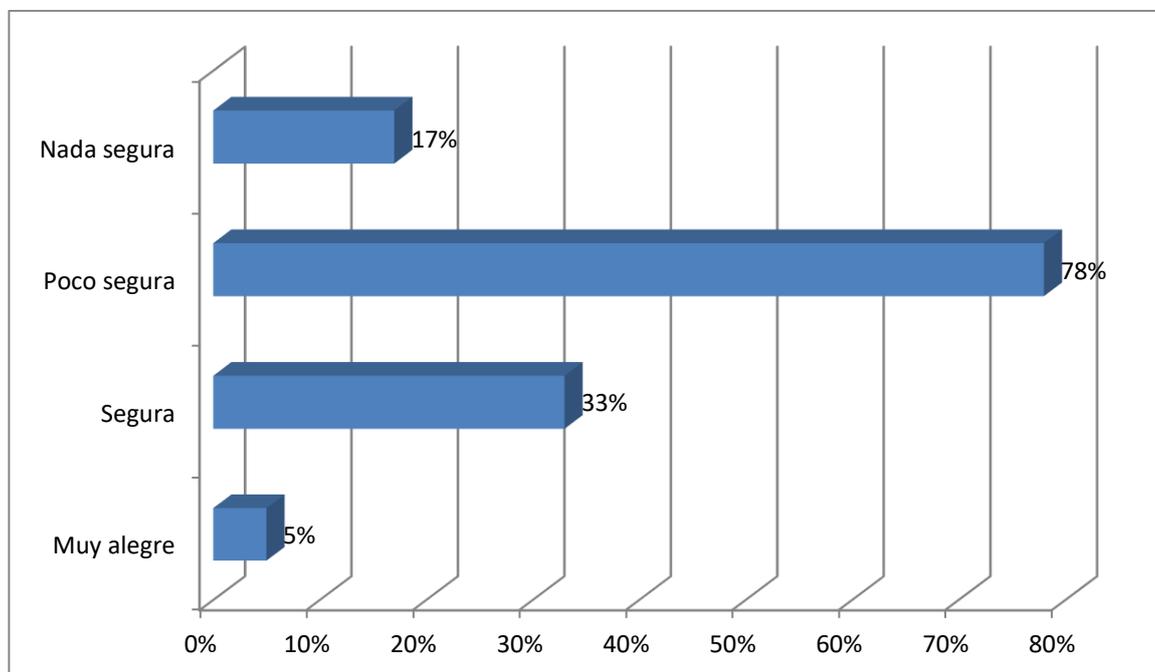


Figura 1: Nivel de seguridad ciudadana en el distrito de Huánuco.

**Interpretación:**

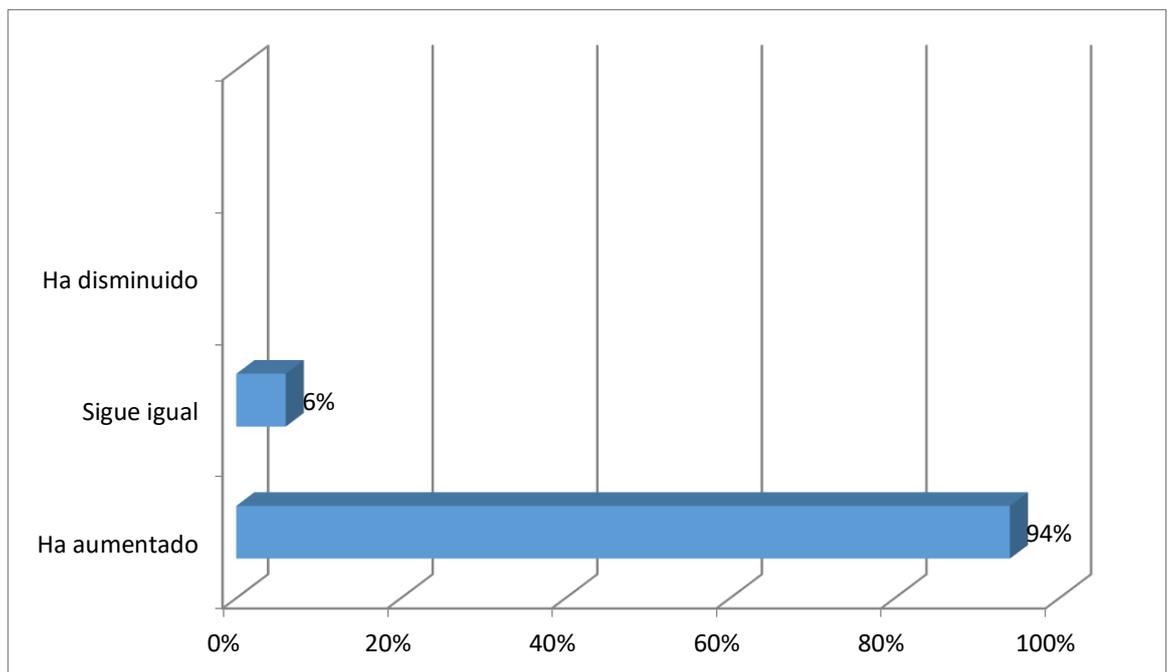
De 200 pobladores encuestados del distrito de Huánuco - 2016, el 45% (89) consideran que el distrito es una ciudad insegura, el 33% (67) opinan que es segura, el 17% (34) consideran que no es nada segura y el 5% (10) opinan que es muy alegre, por lo tanto concluimos en que los pobladores perciben que el distrito de Huánuco es poco seguro.

**Tabla 6**

*Pregunta Nª 02. ¿En su percepción, en el último año la delincuencia?*

	Frecuencia	%
Ha aumentado	187	94%
Sigue igual	13	6%
Ha disminuido	0	0%
<b>Total</b>	<b>200</b>	<b>100</b>

*Fuente:* Encuesta realizada a pobladores del distrito de Huánuco



*Figura 2:* Percepción de la delincuencia en el distrito de Huánuco

### Interpretación:

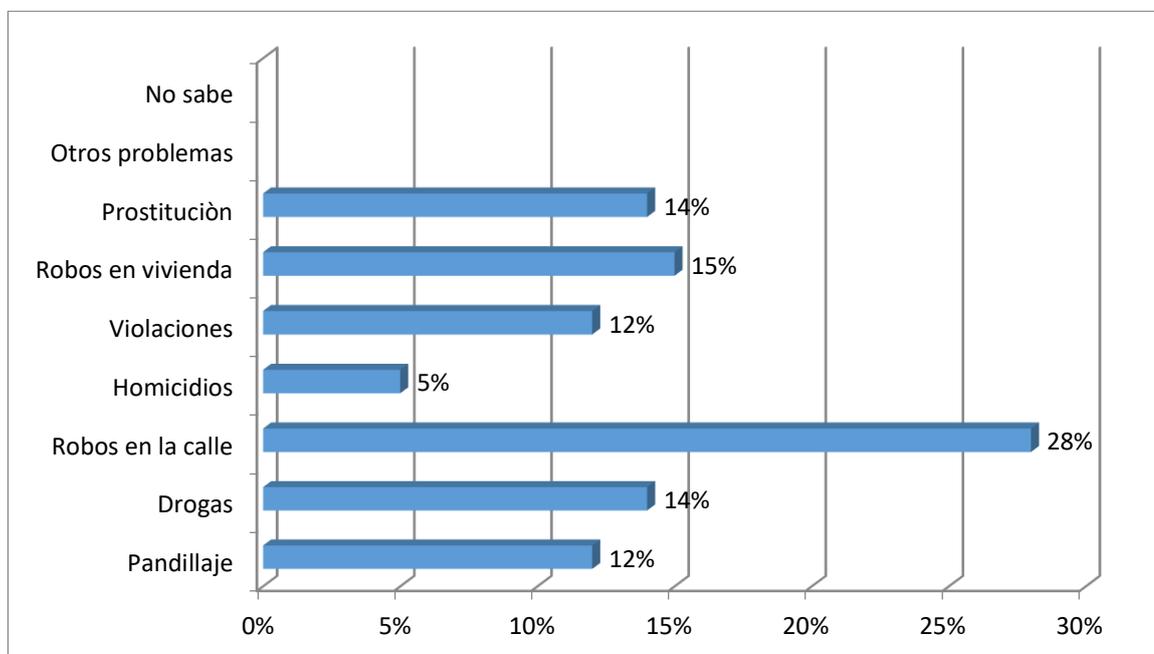
De 200 pobladores encuestados en el distrito de Huánuco, 2016, el 94% (187) consideran que en el último año la delincuencia ha aumentado y el 6% (13) opinan que sigue igual, por lo que conclusiones que la mayoría de pobladores encuestados percibe que la delincuencia se ha incrementado.

Tabla 7

*Pregunta N° 03. ¿Cuál es el principal problema de seguridad en el distrito de Huánuco?*

	Frecuencia	%
Pandillaje	25	12%
Consumo y comercialización de drogas	28	14%
Robos en la calle	55	28%
Homicidios	10	5%
Violaciones	23	12%
Robos de vivienda	30	15%
Prostitución	29	14%
Otros problemas	00	0%
No sabe	00	0%
Total	200	100

*Fuente:* Encuesta realizada a pobladores del distrito de Huánuco



*Figura 3:* Problemas de seguridad ciudadana.

Interpretación:

De 200 pobladores encuestados en el distrito de Huánuco, el 28% (55) consideran que el principal problema de seguridad en el distrito de Huánuco es el robo en las calles, 15% (30) opinan que son los robos de viviendas, el 14% (29) creen que es la prostitución, el 14% (29) consideran que es el consumo y comercialización de drogas, el 12% (25) opinan que es el pandillaje, el 12% (25) cree que son las violaciones y finalmente el 5% (10) piensa que son los homicidios, por lo que concluimos que la mayoría de pobladores encuestados considera que los robos tanto en la calle como en las casas son los principales problemas de seguridad que enfrenta el distrito de Huánuco.

Tabla 8

*Pregunta N<sup>a</sup> 04. ¿Dónde cree Ud. que está el principal origen de la delincuencia?*

	Frecuencia	%
Escuela	0	0
Sociedad	90	45%
Familia	89	44%
Amigos	21	11%
Otros orígenes	0	0
Total	200	100

*Fuente:* Encuesta realizada a pobladores del distrito de Huánuco

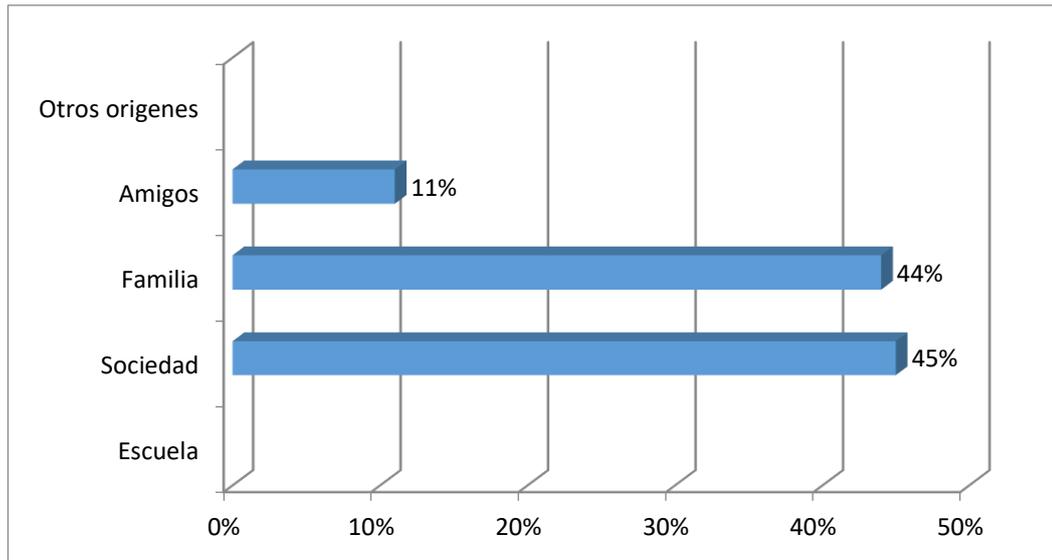


Figura 4: Origen de la delincuencia.

#### Interpretación:

De 200 pobladores encuestados en el distrito de Huánuco - 2016, el 45% (90) consideran que el principal origen de la delincuencia en el distrito de Huánuco está en la sociedad, 44% (89) opinan que está en las familias, el 11% (21) opinan que está en los amigos, por lo que concluimos que la mayoría de pobladores encuestados considera que el principal origen de la delincuencia está tanto en la sociedad como en las familias.

Tabla 10

Pregunta N<sup>o</sup> 05. ¿Alguna vez ha sido víctima de extorsión?

	Frecuencia	%
Si	80	40%
No	90	45%
No contesta	30	15%
Total	200	100

Fuente: Encuesta realizada a pobladores del distrito de Huánuco

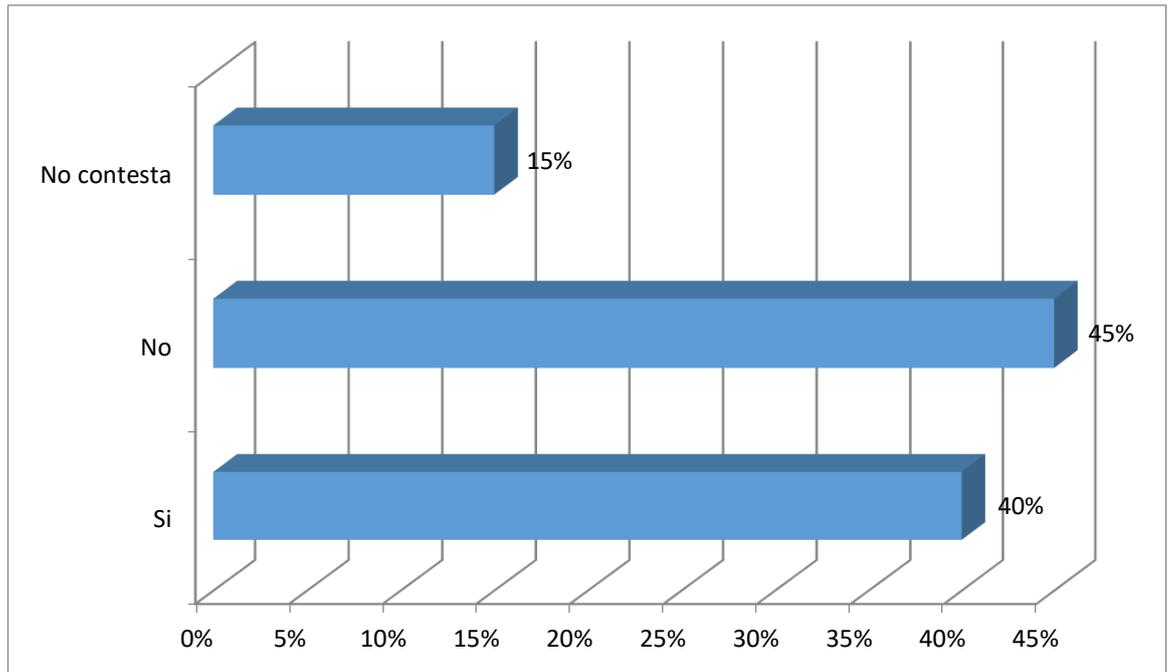


Figura 4: Víctima de extorsión.

**Interpretación:**

De 200 pobladores encuestados en el distrito de Huánuco - 2016, el 40% (80) han sido víctimas de extorsión, 45% (90) no han sido, el 15% (30) no contestan, por lo que concluimos que la mayoría de pobladores encuestados en el distrito de Huánuco si han sido víctimas de algún tipo de extorsión.

Tabla 11

Pregunta N<sup>o</sup> 06. ¿Cerca de su casa hay pandillaje?

	Frecuencia	%
Si	124	62%
No	50	25%
No contesta	26	15%
Total	200	100%

Fuente: Encuesta realizada a pobladores del distrito de Huánuco

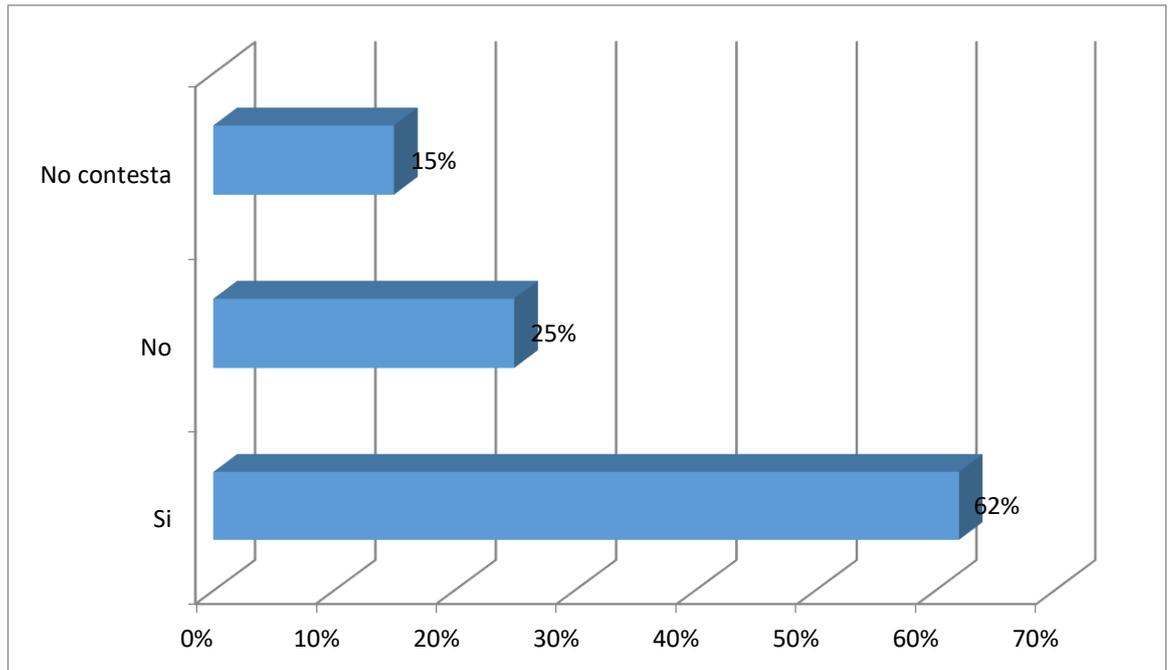


Figura 6: Pandillaje

**Interpretación:**

De 200 pobladores encuestados en el distrito de Huánuco - 2016, el 62% (124) afirman que cerca de su casa hay pandillaje, 25% (50) afirman que no hay, el 15% (26) no contestan, por lo que concluimos que la mayoría de pobladores encuestados en el distrito de Huánuco afirman que cerca de sus hogares existen pandillas que ponen en riesgo sus vidas.

Tabla 12

Pregunta N<sup>o</sup> 07. ¿Dónde se siente más inseguro?

	Frecuencia	%
En los taxis	37	19%
En las agencias bancarias	23	11%
En los supermercados	19	9%
En la calle	89	45%
En los autobuses	28	14%
Otros	4	2%
Total	200	100%

Fuente: Encuesta realizada a pobladores del distrito de Huánuco

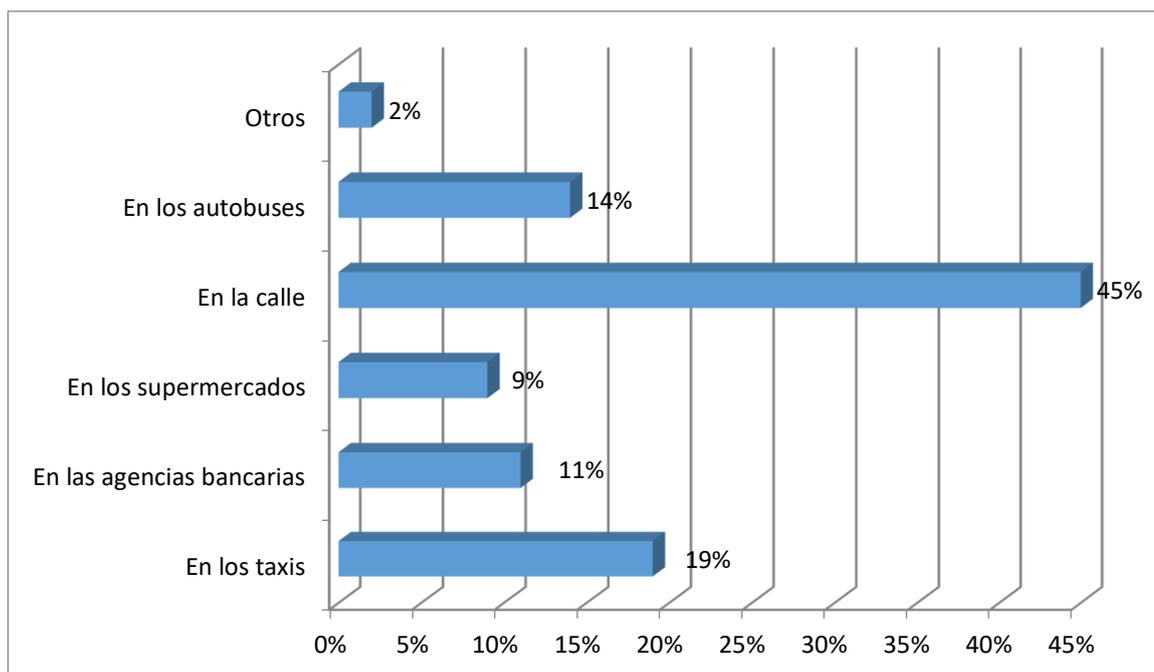


Figura 7: Percepción de seguridad

#### Interpretación:

De 200 pobladores encuestados en el distrito de Huánuco - 2016, el 45% (89) señalan que se sienten más inseguros en la calle, 19% (37) afirman sienten inseguridad en los taxis, el 14% (28) sienten inseguridad en los autobuses, el 11% (23) sienten inseguridad en las agencias bancarias y un 2% (4) sienten inseguridad en otros lugares, por lo que concluimos que la mayoría de pobladores encuestados en el distrito de Huánuco consideran que las calles son los lugares donde se siente mayor inseguridad.

Tabla 13

Pregunta N° 08. En el último año ¿Ha sido víctima de algún asalto?

	Frecuencia	%
Si	168	84%
No	32	16%
No opina		
Total	200	100%

Fuente: Encuesta realizada a pobladores del distrito de Huánuco

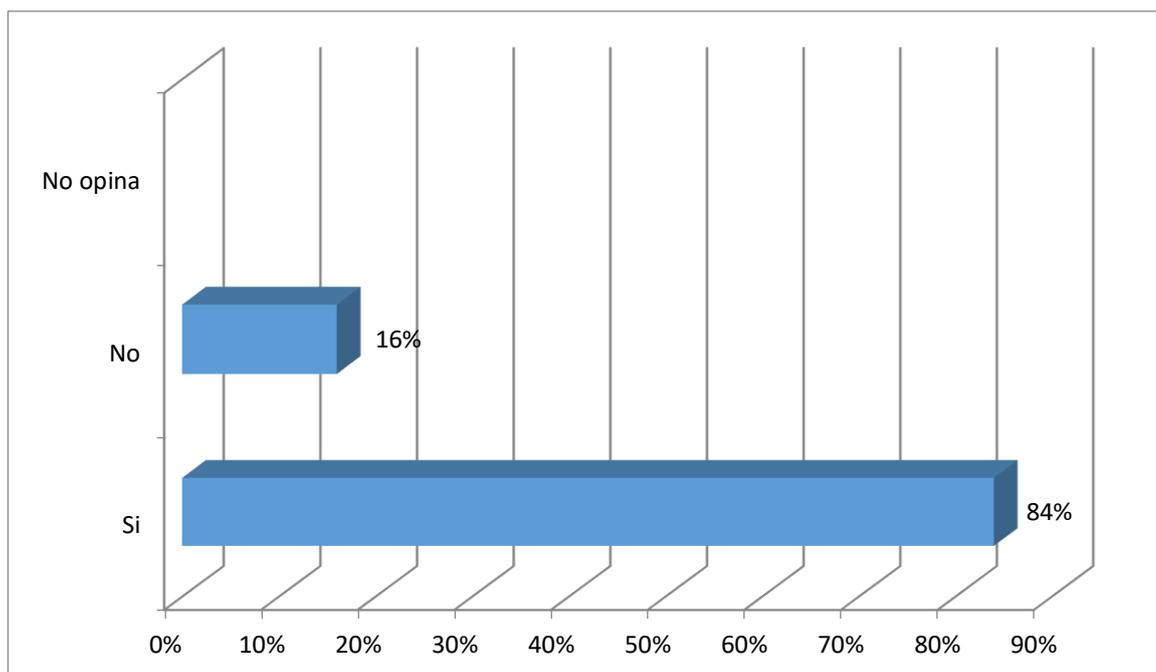


Figura 8: Víctima de asalto

**Interpretación:**

De 200 pobladores encuestados del distrito de Huánuco - 2016, el 84% (168) señalan que en el último año si han sido víctimas de asalto, 16% (32) afirman que no han sido víctimas de asalto, por lo que concluimos que la mayoría de pobladores encuestados en el distrito de Huánuco han sido víctimas de la inseguridad en las calles.

Tabla 14

Pregunta N<sup>o</sup> 09 ¿Hizo Ud. la denuncia policial?

	Frecuencia	%
Si	56	28%
No	144	72%
Total	200	100%

Fuente: Encuesta realizada a pobladores del distrito de Huánuco

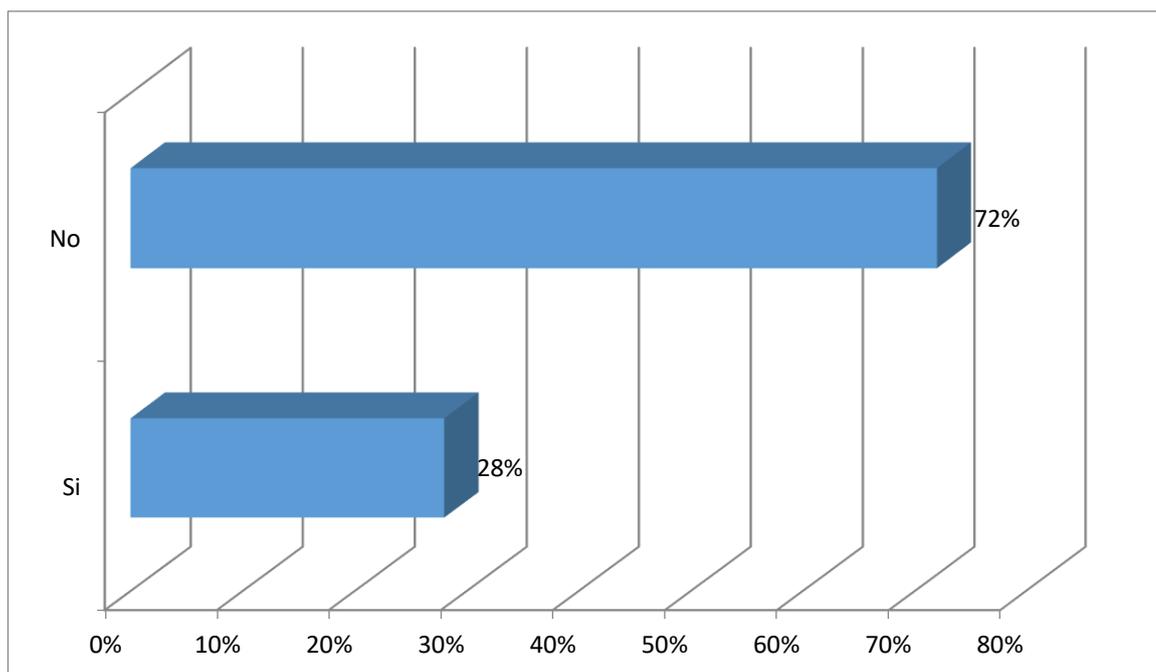


Figura 9: Denuncia policial

**Interpretación:**

De 200 pobladores del distrito de Huánuco – 2016, el 72% (144) señalan que no hicieron la denuncia policial, 28% (56) afirman que si hicieron la denuncia policial, por lo que concluimos que la mayoría de pobladores encuestados en el distrito de Huánuco a pesar de haber sido víctimas de la delincuencia no realizaron la denuncia policial.

Tabla 15

Pregunta N<sup>o</sup> 10 ¿Por qué Ud. no hizo la denuncia policial?

	Frecuencia	%
Porque no sirve para nada	104	52%
Por evitarnos molestias	26	13%
No tenía tiempo	50	25%
Por miedo	20	10%
Otras razones		
Total	200	100%

Fuente: Encuesta realizada a pobladores del distrito de Huánuco

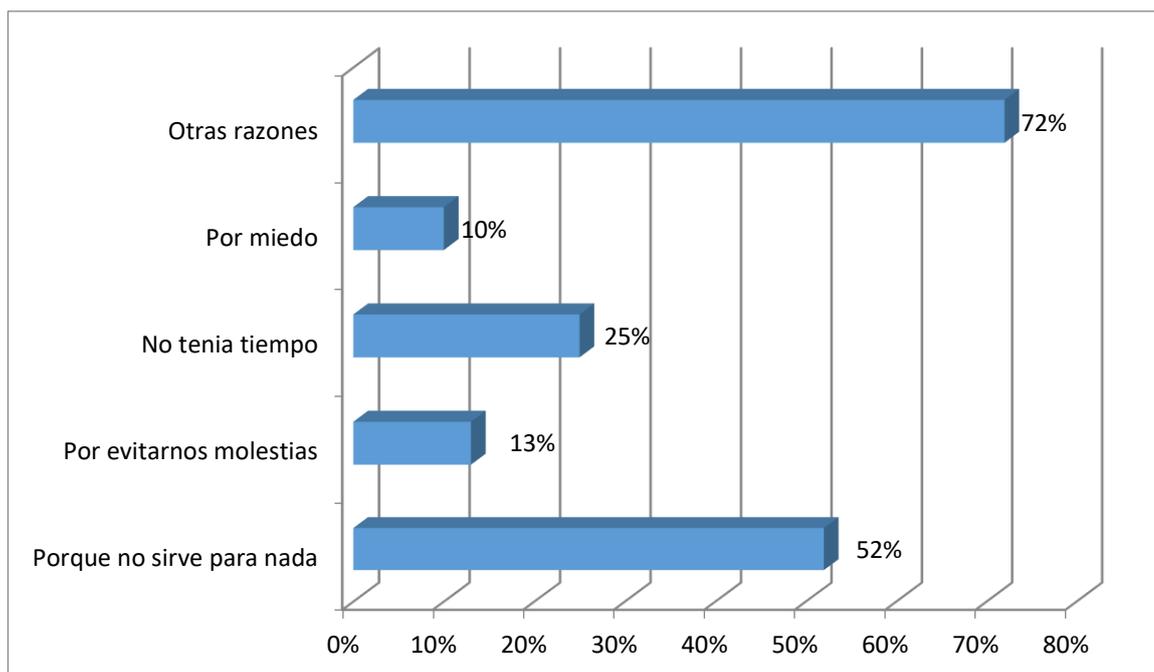


Figura 10: Hacer denuncia policial

#### Interpretación:

De 200 pobladores del distrito de Huánuco -2016, el 52% (104) señalan que no hicieron la denuncia policial, porque no sirve para nada, 25% (50) no denunciaron porque no tenían tiempo, 13% (26) no hizo la denuncia por evitar molestias y el 10% (20) no lo hizo por miedo, por lo que concluimos que la mayoría de pobladores encuestados en el distrito de Huánuco no hizo la denuncia policial porque consideran que no serviría de nada, es decir, no se solucionaría el problema.

Tabla 16

Pregunta N<sup>o</sup> 11 ¿Qué tipo de arma utilizaron los asaltantes?

	Frecuencia	%
Arma blanca	87	44%
Arma de fuego	23	11%
No utilizaron ningún tipo de arma	16	8%
Otras armas	34	17%
No sabe	40	20%
Total	200	100%

Fuente: Encuesta realizada a pobladores del distrito de Huánuco

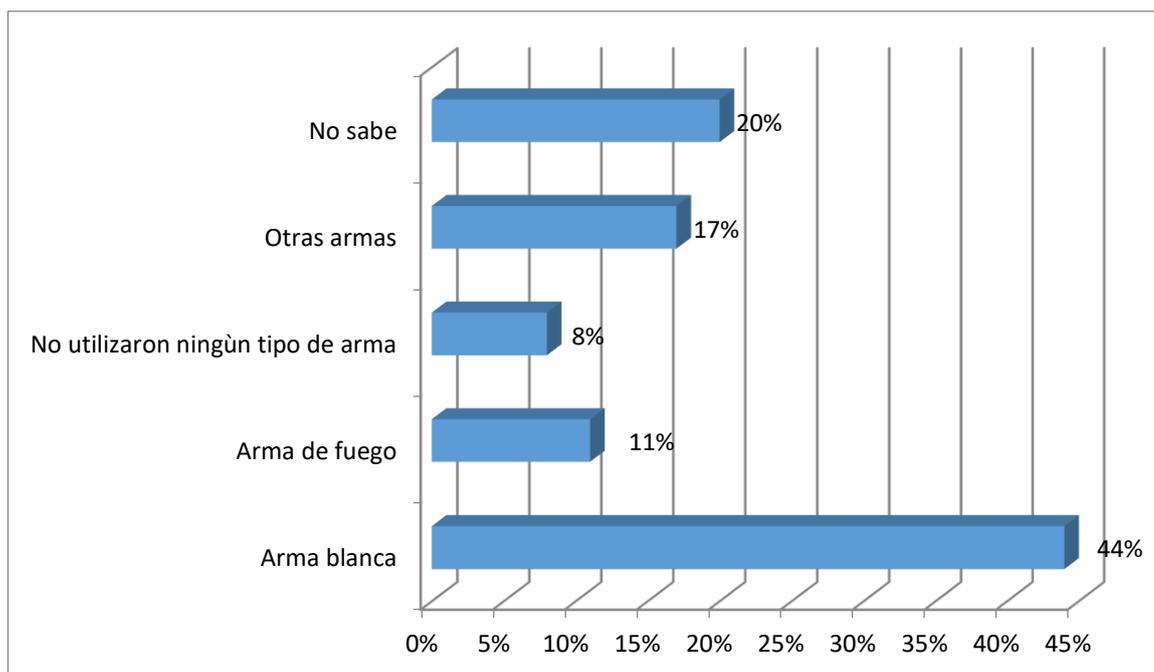


Figura 11: Armas que usan los asaltantes

#### Interpretación:

De 200 pobladores del distrito de Huánuco – 2016, el 44% (87) señalan que cuando fueron asaltados los delincuentes usaron arma blanca, 20% (40) no sabe qué tipo de arma usaron, 17% (34) señala que usaron otras armas, el 11% (23) refieren que los asaltantes usaron arma de fuego y finalmente el 8% (16) aseguran que los asaltantes no usaron armas, por lo que concluimos que la mayoría de pobladores encuestados en el distrito de Huánuco han sido asaltados con arma blanca.

Tabla 17

Pregunta N<sup>o</sup> 12 ¿Resultó con alguna lesión?

	Frecuencia	%
Si	67	34%
No	133	66%
Total	200	100%

Fuente: Encuesta realizada a pobladores del distrito de Huánuco

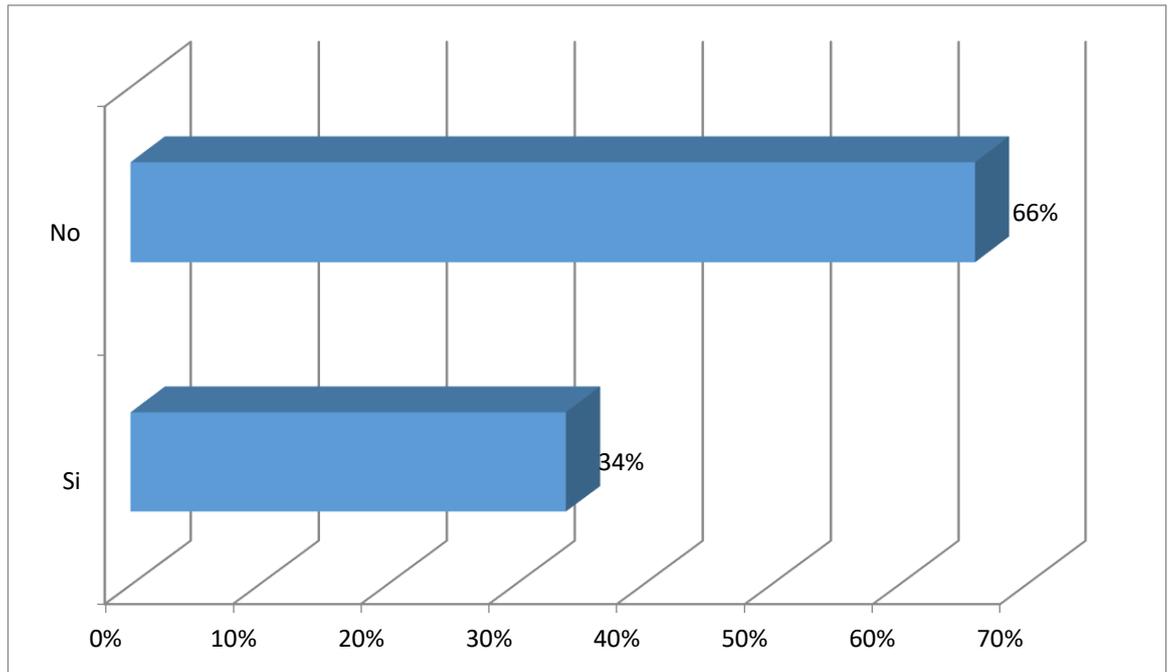


Figura 12: Lesiones

**Interpretación:**

De 200 pobladores encuestados en el distrito de Huánuco - 2016, el 66% (133) señalan que cuando fueron asaltados resultaron con alguna lesión y 34% (67) no tuvo ninguna lesión, por lo que concluimos que la mayoría de pobladores encuestados en el distrito de Huánuco han presentado lesiones en el momento en que fueron asaltados.

Tabla 18

*Pregunta N<sup>o</sup> 13 ¿Ha tomado alguna medida para protegerse de la delincuencia?*

	Frecuencia	%
Si	145	73%
No	45	22%
No opina	10	5%

Total

200

100%

Fuente: Encuesta realizada a pobladores del distrito de Huánuco

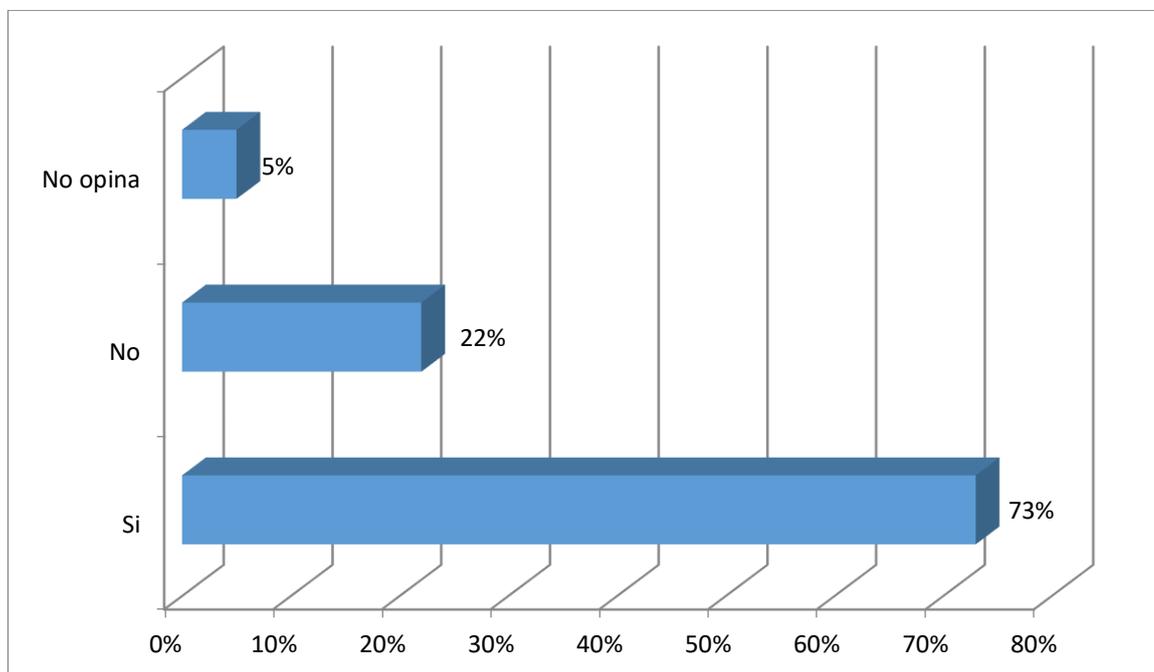


Figura 13: Medidas de seguridad

#### Interpretación:

De 200 pobladores encuestados en el distrito de Huánuco – 2016, el 73% (145) señalan que si han tomado alguna medida para protegerse de la delincuencia, 22% (45) no han tomado ninguna medida para protegerse de la delincuencia y un 5% (10) no opina, por lo que concluimos que la mayoría de pobladores encuestados en el distrito de Huánuco si han tomado medidas de seguridad para protegerse de la delincuencia.

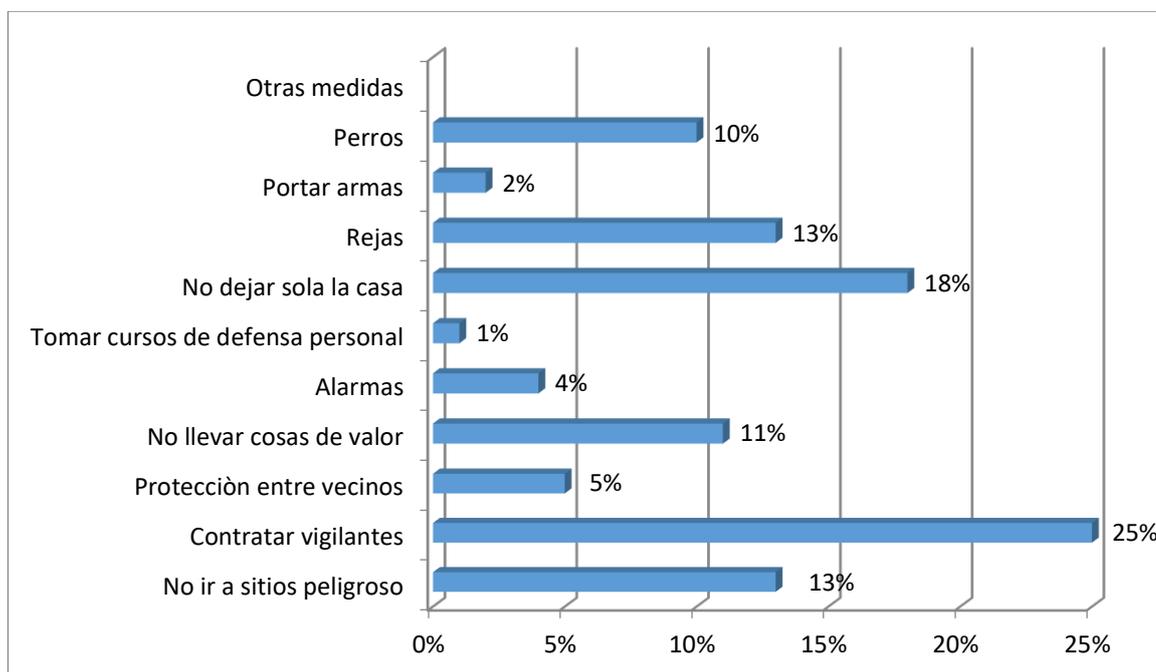
Tabla 19

Pregunta N<sup>o</sup> 14 ¿Qué tipo de medida ha tomado para protegerse?

	Frecuencia	%
No ir a sitios peligrosos	25	13%
Contratar vigilantes	50	25%
Protección entre vecinos	10	5%

No llevar cosas de valor	21	11%
Alarmas	8	4%
Tomar cursos de defensa personal	2	1%
No dejar sola la casa	35	18%
Rejas	26	13%
Portar armas	3	2%
Perros	20	10%
Otras medidas		
<b>Total</b>	<b>200</b>	<b>100%</b>

*Fuente:* Encuesta realizada a pobladores del distrito de Huánuco



*Figura 14:* Medidas de seguridad para protegerse

#### Interpretación:

De 200 pobladores encuestados en el distrito de Huánuco, el 25% (50) señalan que como medida para protegerse han contratado vigilantes, 18% (35) la medida que han tomado es no dejar su casa sola, 13% (25) la medida que han asumido es no asistir a lugares peligrosos, 13% (25) han tomado como medida para protegerse el colocar rejas, el 11% (21) considera que una medida para protegerse es no llevar cosas de valor, 10% (20) tienen perros como medida para protegerse, 5% (10) han tomado como medida de seguridad protegerse entre vecinos, 4% (8) han colocado alarmas, 2% (3) han decidido portar armas como medida de protección y 1% (2) han tomado cursos

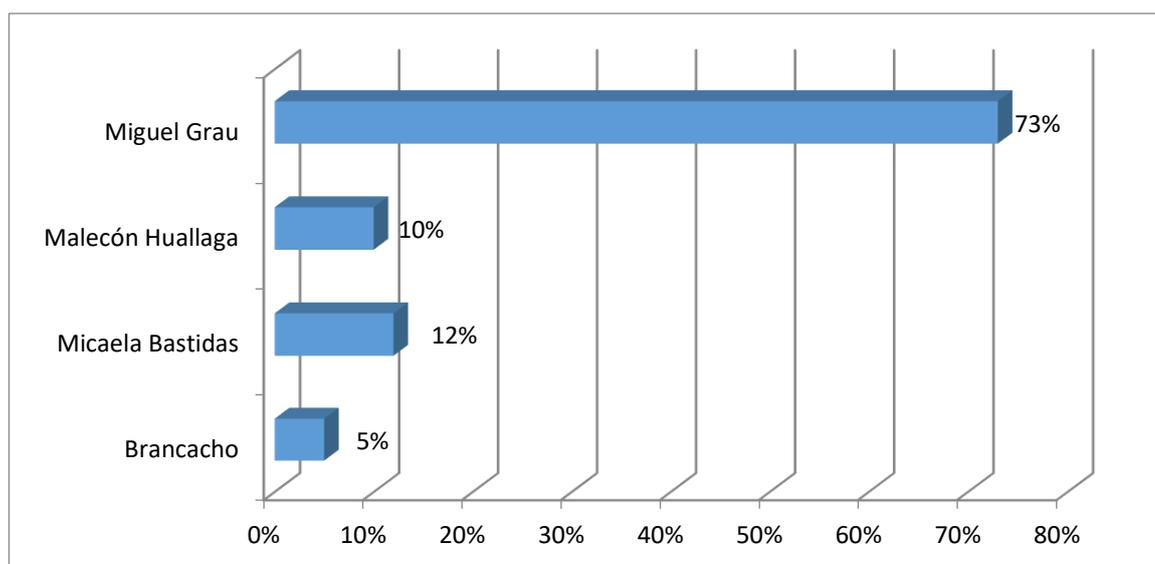
de defensa personal como parte de su protección, por lo que concluimos que los pobladores encuestados del distrito de Huánuco prefieren como medida para protegerse contratar vigilantes,

Tabla 20

*Pregunta N° 15 ¿Qué lugar considera Ud. que es de alto riesgo o de cuidado para transitar o visitar en cuanto a la delincuencia?*

	Frecuencia	%
Brancacho	10	5%
Micaela Bastidas	25	12%
Malecón Huallaga	20	10%
Miguel Grau	145	73%
Total	200	100%

*Fuente:* Encuesta realizada a pobladores del distrito de Huánuco



*Figura 15:* Barrios peligrosos

**Interpretación:**

De 200 pobladores encuestados en el distrito de Huánuco – 2016, el 73% (145) consideran que el barrio que es de alto riesgo o de cuidado para transitar en cuanto a la delincuencia es Miguel Grau, 12% (25) consideran que es el barrio Micaela Bastidas, 10% (20) opinan que es el Malecón Huallaga y un 5% (10) consideran que es Brancacho, por lo que concluimos que los pobladores

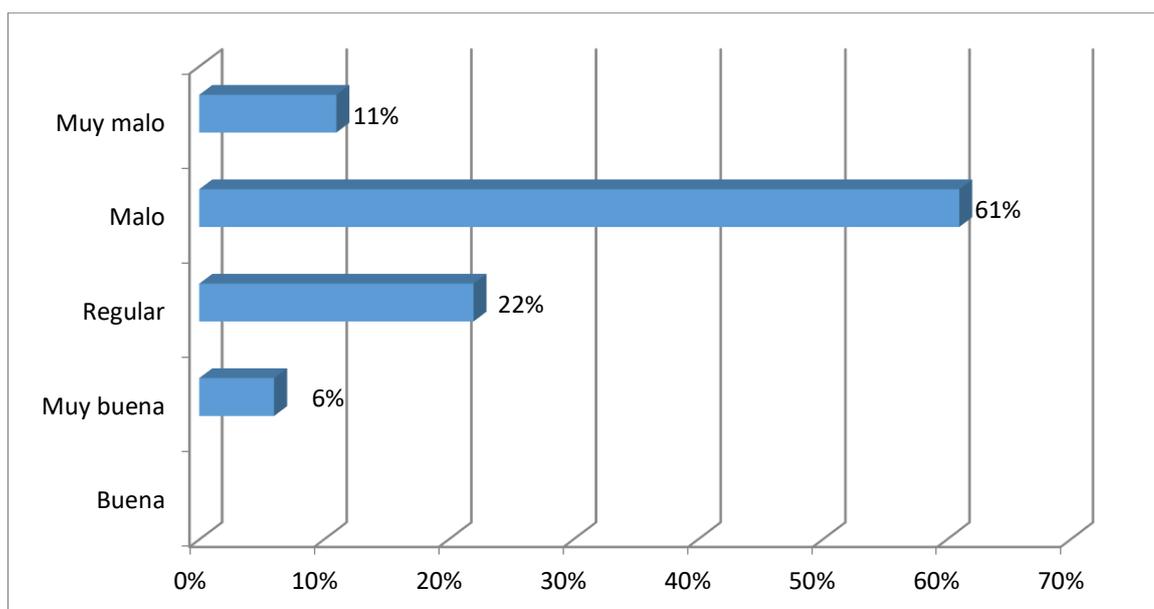
encuestados del distrito de Huánuco consideran que el lugar más peligroso es Miguel Grau en el distrito de Huánuco.

Tabla 21

*Pregunta N° 16 ¿Cómo califica la labor que cumple la policía para frenar la delincuencia?*

	Frecuencia	%
Buena		
Muy buena	12	6%
Regular	43	22%
Malo	123	61%
Muy malo	22	11%
Total	200	100%

*Fuente:* Encuesta realizada a pobladores del distrito de Huánuco



*Figura 16:* Labor de la policía

**Interpretación:**

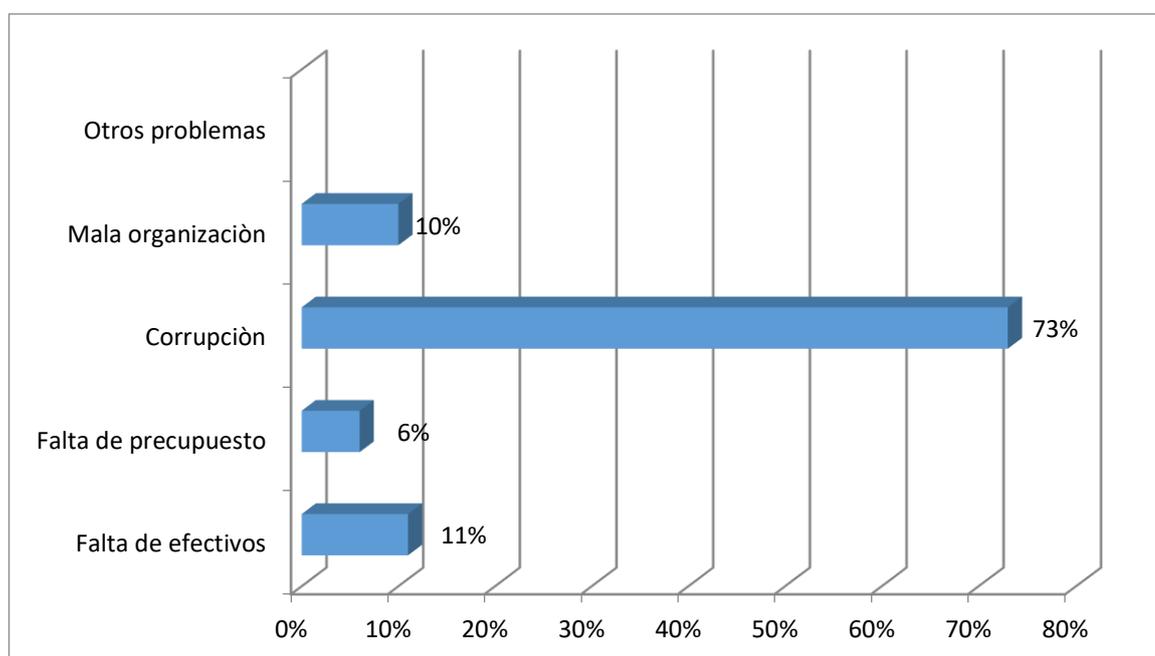
De 200 pobladores encuestados en el distrito de Huánuco – 2016, el 61% (123) consideran que la labor que cumple la policía para frenar la delincuencia es mala, 22% (43) consideran que es regular, el 11% (22) consideran que es muy malo, el 6% (11) consideran que es muy mala, por lo que concluimos que los pobladores encuestados del distrito de Huánuco, consideran que la labor que cumple la policía para frenar la delincuencia es mala.

Tabla 22

*Pregunta N° 17 ¿Cuál es el principal problema que tiene la policía nacional?*

	Frecuencia	%
Falta de efectivos	22	11%
Falta de presupuesto	12	6%
Corrupción	147	73%
Mala organización	19	10%
Otros problemas		
Total	200	100%

*Fuente:* Encuesta realizada a pobladores del distrito de Huánuco



*Figura 17:* Problemas de la policía nacional

Interpretación:

De 200 pobladores encuestados en el distrito de Huánuco – 2016, el 73% (147) consideran que el principal problema que tienen la policía es la corrupción, 11% (22) consideran que es la falta de efectivos, el 10% (19) consideran que es mala organización, el 6% (12) consideran que es falta de presupuesto, por lo que concluimos que los pobladores encuestados del distrito de Huánuco consideran que el problema principal que tiene la policía es la corrupción.

Tabla 23

Pregunta N<sup>o</sup> 18 ¿El barrio donde vive cuenta con servicio de serenazgo?

	Frecuencia	%
Si	104	52%
No	71	36%
No sabe	25	12%
Total	200	100%

Fuente: Encuesta realizada a pobladores del distrito de Huánuco

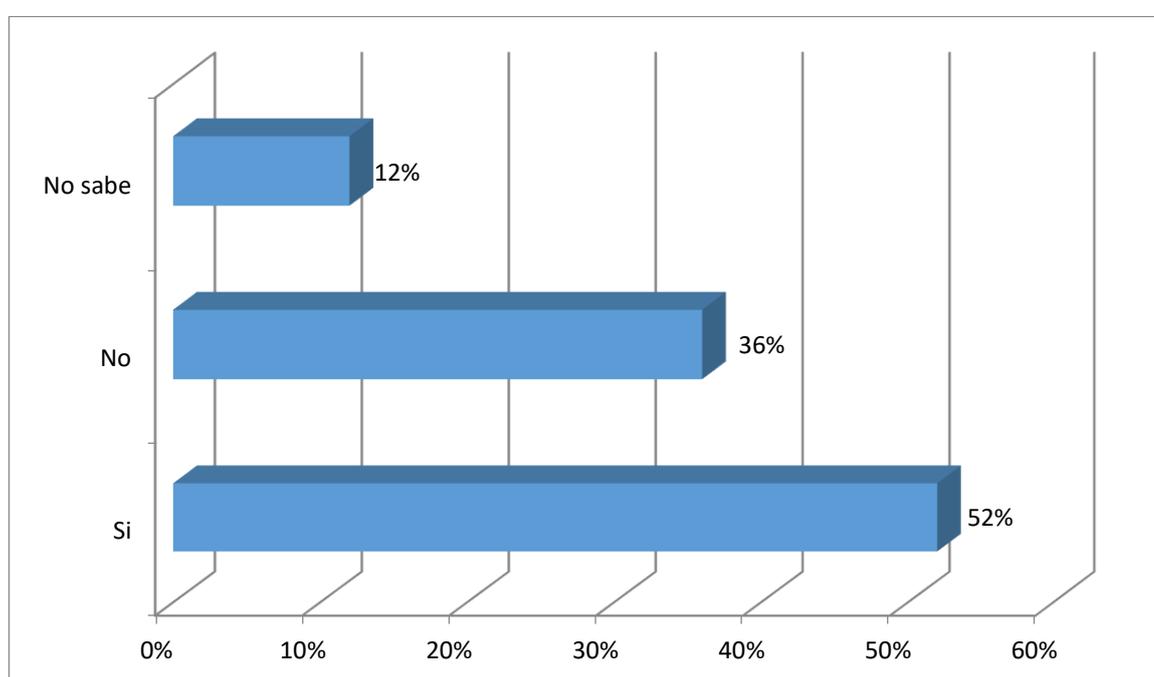


Figura 18: Servicio de serenazgo

#### Interpretación:

De 200 pobladores encuestados en el distrito de Huánuco – 2016, el 52% (104) afirman que en el barrio donde viven si hay serenazgo, 36% (76) afirman que no tienen serenazgo en sus barrios, el 12% (25) no sabe, por lo que concluimos que los pobladores encuestados del distrito de Huánuco afirman que en el barrio donde viven cuentan con el servicio de serenazgo.

Tabla 24

Pregunta N° 19 ¿Cómo califica la labor que cumple serenazgo para combatir la delincuencia?

	Frecuencia	%
Muy buena		
Buena	18	9%
Regular	34	17%
Mala	87	44%
Muy mala	61	30%
Total	200	100%

Fuente: Encuesta realizada a pobladores del distrito de Huánuco

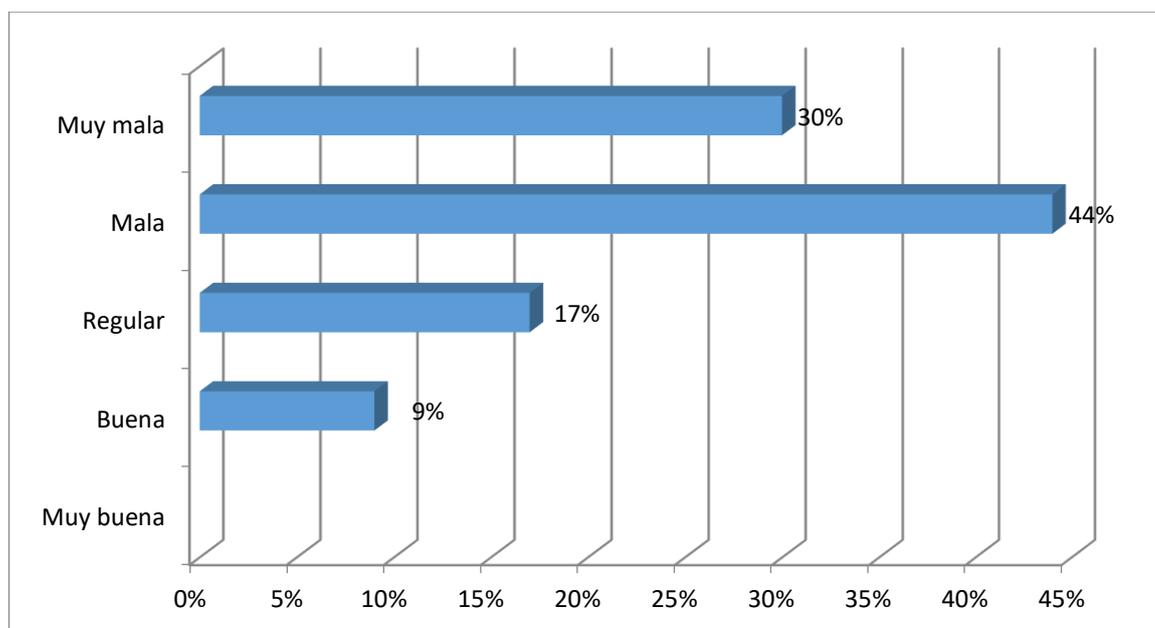


Figura 19: Percepción de serenazgo

Interpretación:

De 200 pobladores encuestados en el distrito de Huánuco – 2016, el 44% (87) consideran que la labor que desempeña serenazgo es mala, el 30% (61) consideran que es muy mala, el 17% (34) afirman que es regular, el 9% (18) afirman que es buena, por lo que concluimos que los pobladores encuestados del distrito de Huánuco consideran que la labor que desempeña serenazgo para combatir la delincuencia es mala.

Tabla 25

Pregunta N° 20 ¿Para Ud. quien es más eficiente?

	Frecuencia	%
Policía	105	53%
Serenazgo	80	40%
Ambos	15	7%
Total	200	100%

Fuente: Encuesta realizada a pobladores del distrito de Huánuco

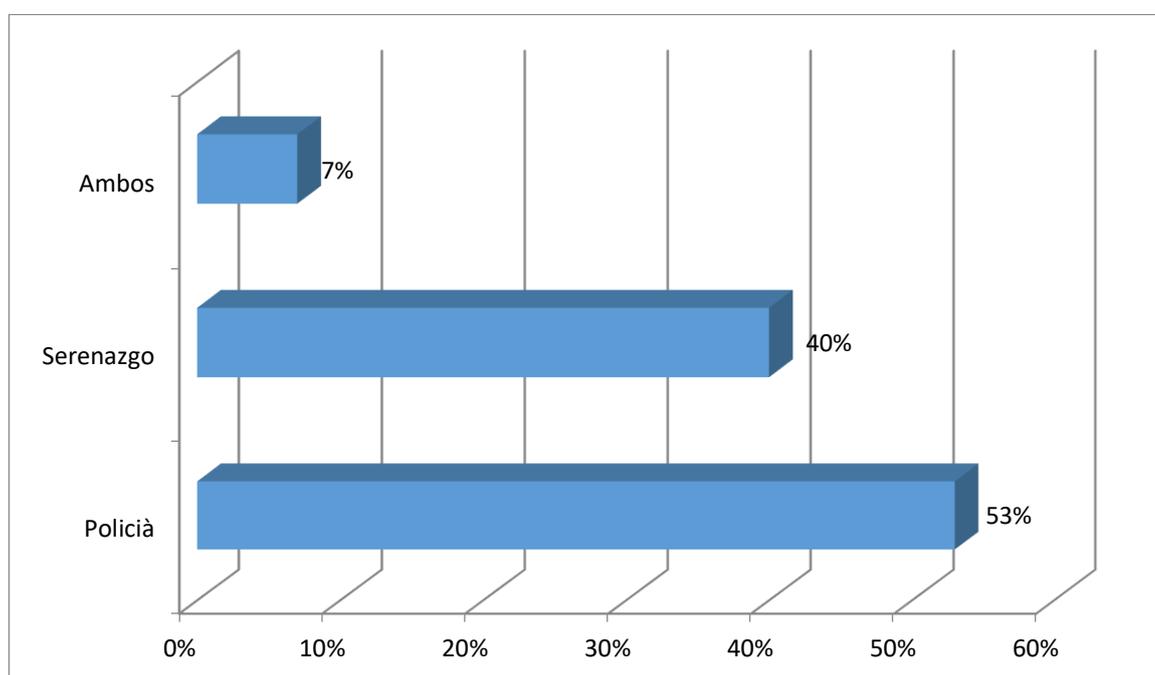


Figura 20: Eficiencia de policía y serenazgo

#### Interpretación:

De 200 pobladores encuestados en el distrito de Huánuco – 2016, el 53% (105) consideran que más eficiente es la policía, el 40% (80) piensan que es serenazgo y el 7% (15) consideran que son ambos, por lo que concluimos que los pobladores encuestados del distrito de Huánuco opinan que la policía es más eficiente que serenazgo.

Tabla 26

Pregunta N° 21 ¿Trabajan la policía y serenazgo en forma coordinada?

	Frecuencia	%
Si	99	50%
No	82	41%
No opina	19	9%
Total	200	100%

Fuente: Encuesta realizada a pobladores del distrito de Huánuco

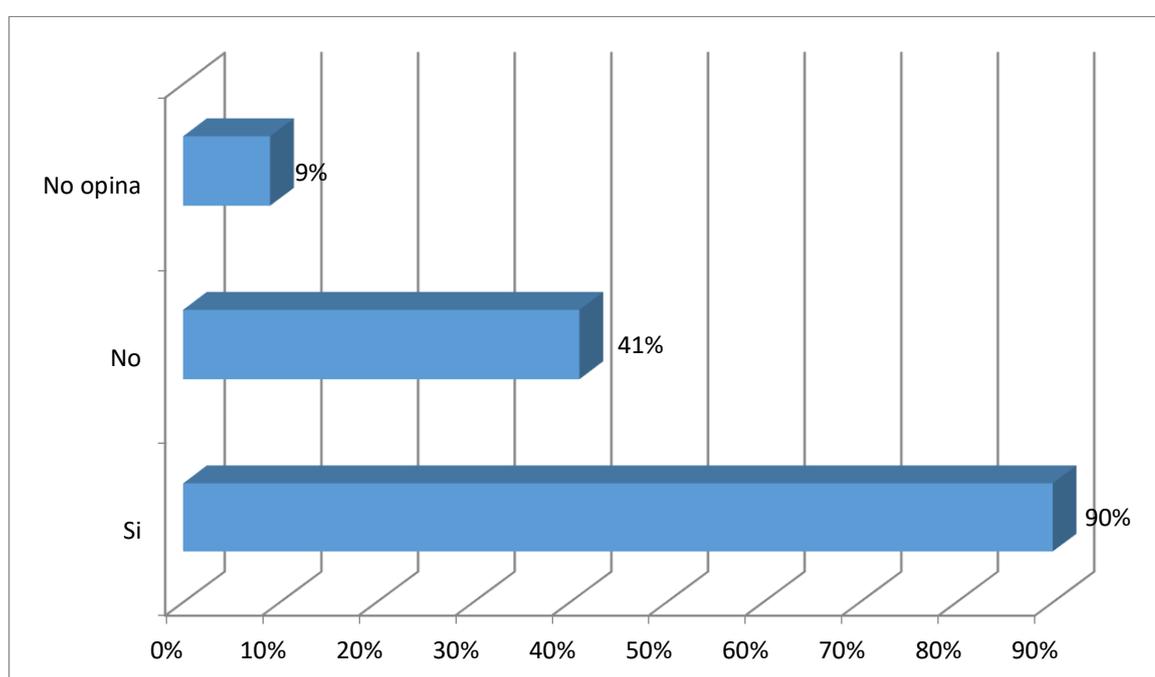


Figura 21: Coordinación policía y serenazgo

#### Interpretación:

De 200 pobladores del distrito de Huánuco – 2016, el 50% (99) afirman que la policía y serenazgo trabajan en forma coordinada, el 41% (82) opinan que no hay coordinación y el 9% (19) no opinan, por lo que concluimos que los pobladores encuestados del distrito de Huánuco afirman que el trabajo de seguridad ciudadana lo trabajan en forma coordinada la policía y serenazgo.

Tabla 27

Pregunta N<sup>o</sup> 22 ¿Considera que el gobierno está trabajando correctamente para combatir la delincuencia?

	Frecuencia	%
Si	56	28%
No	144	72%
No opina		
Total	200	100%

Fuente: Encuesta realizada a pobladores del distrito de Huánuco

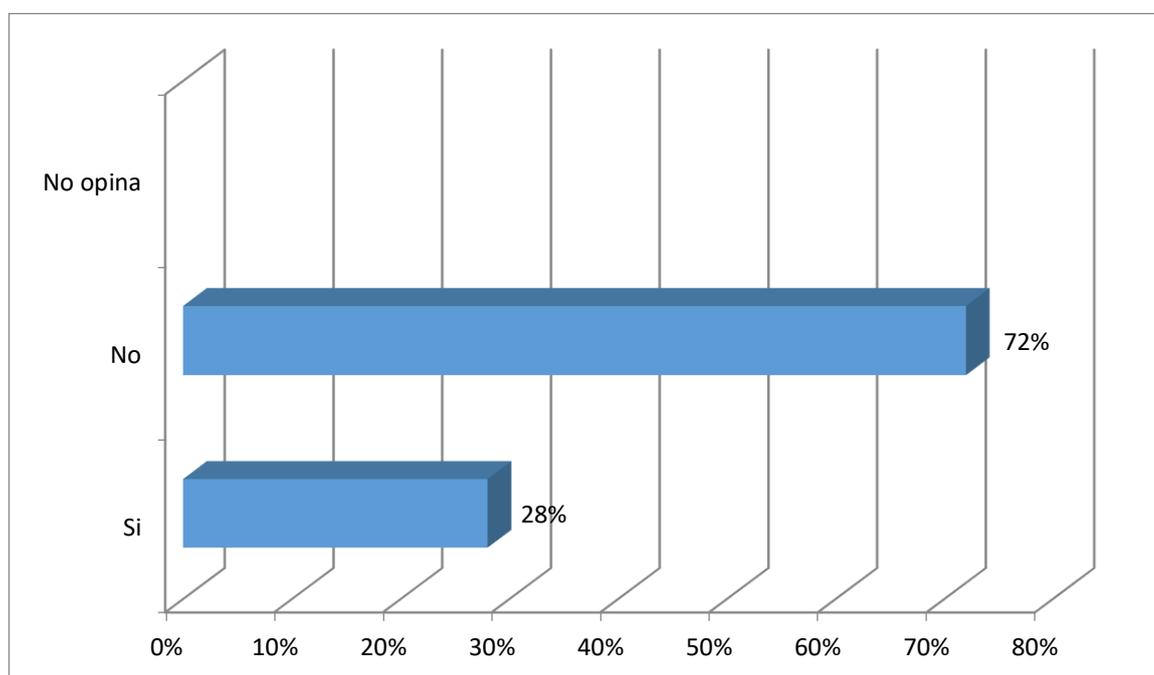


Figura 22: Trabajo del gobierno frente a la delincuencia

Interpretación:

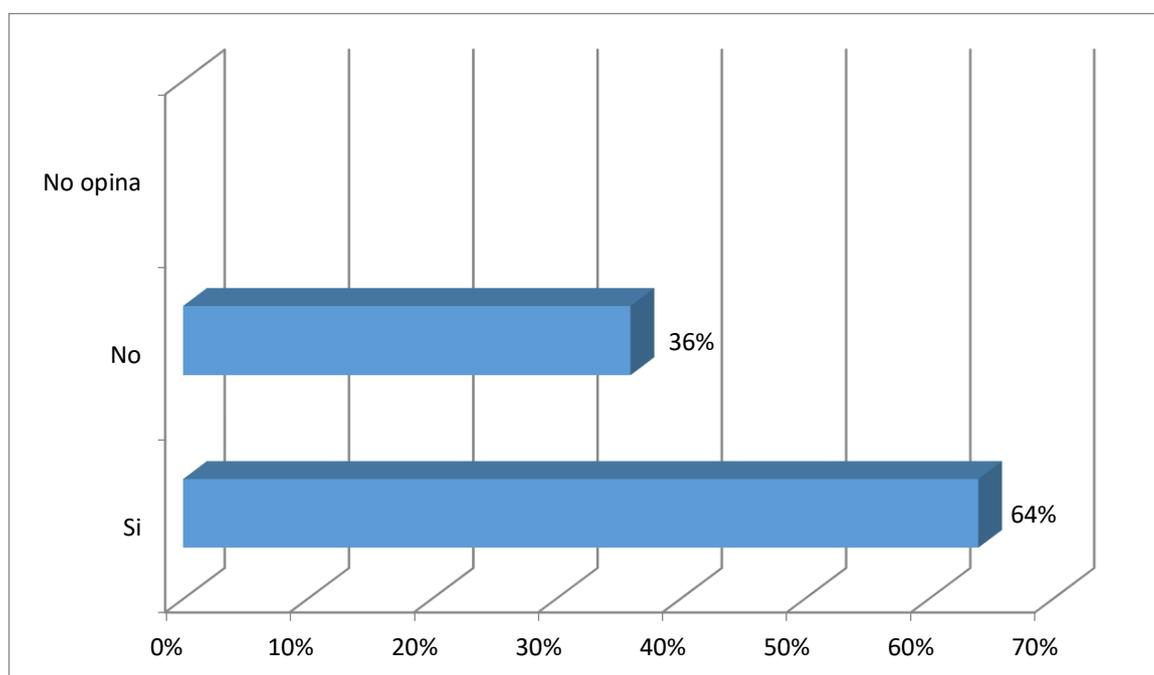
De 200 pobladores encuestados en el distrito de Huánuco – 2016,, el 72% (144) afirman el gobierno no está trabajando correctamente para combatir la delincuencia, el 28% (56) opinan que si, por lo que concluimos que los pobladores encuestados del distrito de Huánuco, afirman que la labor que está desarrollando el gobierno en cuanto a seguridad ciudadana (combatir la delincuencia) no es correcto.

Tabla 28

*Pregunta N° 23 ¿Estaría de acuerdo con se imponga la Ley seca o prohibición de venta de licores a partir de cierta hora, para frenar la delincuencia?*

	Frecuencia	%
Si	128	64%
No	72	36%
No opina		
Total	200	100%

*Fuente:* Encuesta realizada a pobladores del distrito de Huánuco



*Figura 23:* Ley seca

#### Interpretación:

De 200 pobladores encuestados en el distrito de Huánuco – 2016, el 64% (128) afirman que si estaría de acuerdo con se imponga la Ley seca o prohibición de venta de licores a partir de cierta hora, para frenar la delincuencia, el 36% (72) opinan que no, por lo que concluimos que los pobladores encuestados del distrito de Huánuco consideran que es necesaria la aplicación de la Ley seca o prohibición de venta de licores, como una medida de seguridad.

Tabla 29

Pregunta N<sup>o</sup> 24 ¿Considera que debería aplicarse el trabajo comunitario entre las condenas a los delincuentes?

	Frecuencia	%
Si	178	89%
No	22	11%
No opina		
Total	200	100%

Fuente: Encuesta realizada a pobladores del distrito de Huánuco

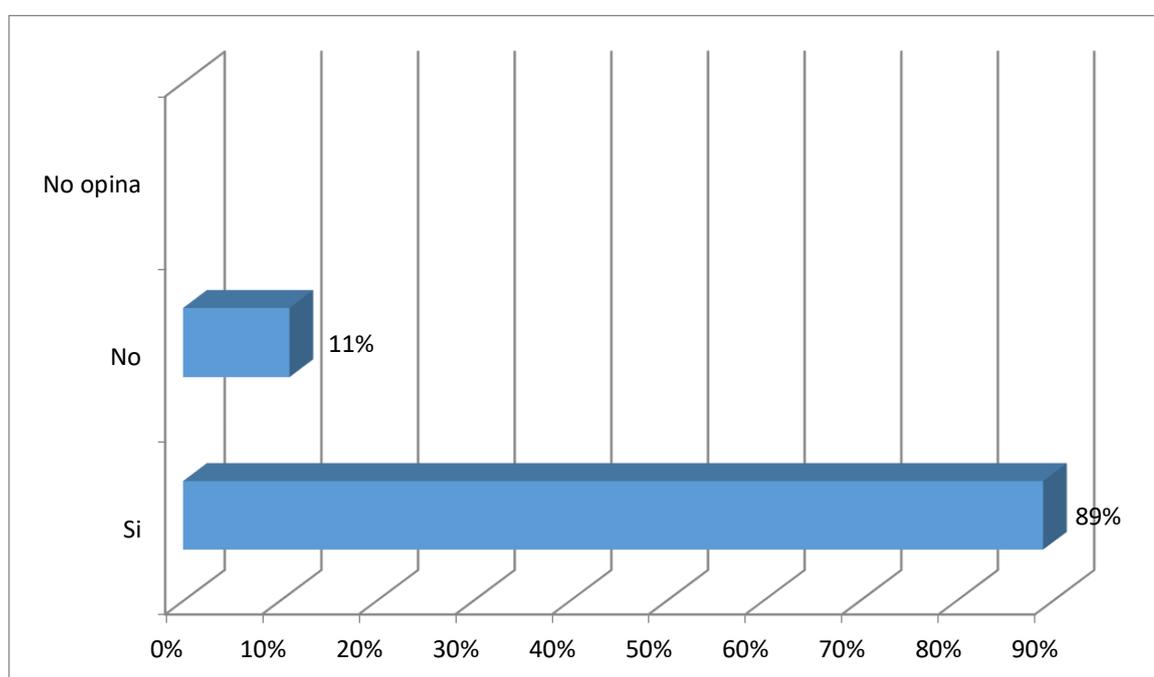


Figura 24: Trabajo comunitario

#### Interpretación:

De 200 pobladores encuestados del distrito de Huánuco – 2016, el 89% (178) considera que si debería aplicarse el trabajo comunitario entre las condenas a los delincuentes, el 11% (22) opinan que no, por lo que concluimos que los pobladores encuestados del distrito de Huánuco afirman que los delincuentes no sólo deben estar reclusos sino también deben realizar trabajo comunitario en beneficio de la población que ha sido víctima en algún momento.

## CAPÍTULO V: DISCUSIÓN DE RESULTADOS

Como con cualquier otro problema social, en el caso de la delincuencia y la inseguridad tiene que haber coherencia entre las causas que explican el fenómeno o lo agravan y las medidas que se deben tomar para enfrentarlo de manera adecuada. Las percepciones ciudadanas que encontramos en las encuestas son bastante preocupantes, ya que rompen el estereotipo de que la población no entiende el problema y sólo busca medidas efectistas frente a la inseguridad y el delito.

Precisamente en cuanto a la seguridad ciudadana en el distrito de Huánuco esta ha sido calificada con un 45% como un distrito inseguro, comparándose con lo encontrado por Ronceros en su investigación titulada *“Inseguridad ciudadana en el Distrito de Comas”* quien concluyó que existe alta percepción de inseguridad ciudadana en el Distrito de Comas; los delitos o hechos delictivos con mayor porcentaje fueron Carteles de drogadicción 71%, prostitución 29%, en base a la dimensión objetiva, a diferencia de nuestra investigación en la que los principales hechos delictivos fueron robos en la calle con un 28%, robos en vivienda 15%, prostitución y consumo y venta de drogas en un 14% y en cuanto a la dimensión subjetiva (percepción) la autora encontró robo a mano armada, homicidios y pandillaje; pero nosotros tenemos percepción de inseguridad por extorsión 40% y homicidios 15% . Finalmente la autora revela que el Distrito de Comas es un lugar totalmente inseguro debido a los antecedentes estadísticos realizados por el Estado, en el que se puede apreciar que el índice de delitos ha ido en aumento en estos tres últimos años, en lo cual coincidimos porque en el distrito de Huaura los pobladores también consideran que en los últimos años la delincuencia ha ido en aumento.

*Con respecto a lo encontrado por Zavaleta (2012) en su investigación “La seguridad y la inseguridad ciudadana en América Latina”,* nos da a conocer que Venezuela es uno de los que más alto índice de inseguridad ciudadana presenta, expresado en un 43%, debido a la política que desarrolla y al descontento de la población, quien no mantiene relaciones positivas con sus dependencias ediles, esto ocurre también en nuestra investigación ya que un 72% pobladores del distrito de Huánuco consideran que el gobierno peruano está trabajando incorrectamente el tema de la delincuencia asimismo Argentina, quien también presenta un 36% de inseguridad y malestar ciudadano, debido a los múltiples desordenes que ha provocado el gobierno, teniendo como resultado, saqueos, robos de vivienda,

homicidios, etc. y finalmente Chile que presenta un 21% de inseguridad siendo los principales hechos delictivos que se manifiestan, los secuestros y estafas, con los cuales tenemos coincidencia debido a que los hechos delictivos que más se producen en el distrito de Huaura son los robos tanto de vivienda como a las personas; homicidios y las extorsiones.

En relación a la percepción de la población del distrito de Huánuco, en cuanto al trabajo de la policía nacional esta presenta datos muy marcados y preocupantes por los porcentajes, tales como la eficiencia de la policía, la cual ha sido considerada como mala con un 44%, asimismo un 73% asumen que esto se debe a la corrupción a diferencia de lo que sucede en nuestro país García (2010) en su investigación *“Articulación de actores públicos y privados para la eficiencia de la seguridad ciudadana en el Municipio de Hurlingham” - Colombia*, concluyó que a pesar las circunstancias especiales que se han registrado en los últimos cincuenta años en Colombia, relacionadas con la violencia política, han generado una amenaza de una inusual gravedad para la ciudadanía, exigiendo de la policía una actitud y una preparación que también registra unas características especiales que aparentemente la alejan de su verdadera misión y que la ha hecho calificar como una policía militarizada por quienes no conocen la realidad de la situación, la Policía Nacional de Colombia ha conservado siempre su vocación civilista y de acercamiento a la comunidad, creando frentes de seguridad ciudadana, la organización de escuelas de seguridad, las campañas de acercamiento y conocimiento entre la ciudadanía por cuadras, barrios o sectores que ha resultado determinante para la seguridad y para la toma de conciencia sobre el aporte que cada ciudadano y cada comunidad debe hacer para su propia seguridad. En base a los anterior descrito, el reconocimiento del Alcalde como primera autoridad de policía de la localidad y el trabajo conjunto con la Policía Nacional de Colombia para enfrentar la amenaza delincriminal son demostraciones más que suficientes para ratificar a la Policía Colombiana como eficiente y capacitada para proteger a la población a su cargo, esto nos lleva a reflexionar sobre estos dos realidades en países del tercer mundo, Colombia con épocas de extrema violencia pero con una relación positiva entre la ciudadanía y la policía y Perú un país con una delincuencia en crecimiento-y un distanciamiento entre la policía y la comunidad, la cual ve a la policía como enemigos de quienes debe cuidarse.

En cuanto a la percepción del origen de la delincuencia, un 45% de pobladores encuestados en el distrito de Huánuco consideran que el origen radica en la sociedad y un 44% consideran que el origen está en la familia a diferencia de García (2011) que en su investigación *“Seguridad Ciudadana: Análisis de los factores y motivos del problema de la seguridad ciudadana en Villa María del Triunfo, en el año 2011”* determinó que el principal problema de inseguridad ciudadana es la falta de participación de la municipalidad del distrito, y el origen de la delincuencia es la pobreza y la falta de empleo en nuestro país, también existe un grave problema de pandillaje con una población de menores involucrados quienes se convierten en futuros delincuentes.

## CONCLUSIONES

Primera: De los resultados obtenidos en cuanto a la variable seguridad ciudadana en el distrito de Huánuco durante el año 2016, el 45% (89 pobladores) consideran que el distrito de Huánuco es una ciudad insegura y que el barrio más peligroso es Miguel Grau, lo que nos lleva a concluir que el distrito de Huánuco es percibido como una ciudad insegura en la que la población no se siente protegida y debe tomar medidas de seguridad para salvaguardarse de la delincuencia, ya que califica el trabajo de la policía y de serenazgo como mala, agregando que esto se debe a que la policía está llena de agentes corruptos.

Segunda: De los resultados obtenidos en cuanto a la dimensión objetiva – hechos de violencia en el distrito de Huánuco, los principales hechos de violencia registrados son: robo en las calles 28% (55 pobladores), robos de viviendas 15% (30 pobladores), prostitución 14% (29 pobladores), consumo y comercialización de drogas 14% (29 pobladores), pandillaje 12% (25 pobladores), violaciones 12% (25 pobladores) y finalmente homicidios 5% (10 pobladores), los cuales se considera que tienen su origen en el seno familiar, así mismo el 40% (80 pobladores) han sido víctimas de extorsión y existe un gran malestar por el alto porcentaje 62% (124 pobladores) de pandillaje en los barrios, pero el problema que más altera a los pobladores es el haber sido víctimas de asalto con arma blanca (44%); debido a todos estos hechos delictivos es que la población huanuqueña ha decidido tomar como medida de seguridad el contratar vigilantes. (25%).

Tercera: De los resultados obtenidos en cuanto a la dimensión subjetiva – percepción de inseguridad en el distrito de Huánuco, 184% (187

pobladores) consideran que este último año la delincuencia ha aumentado terriblemente, así mismo un 45% (89 pobladores) afirman que se sienten inseguros en las calles y a pesar de que un 84% (168 pobladores) han sido víctimas de salto sólo un 28% (56 pobladores) han realizado la denuncia y esto se debe a que no confían en la policía ni en serenazgo porque no trabajan en forma coordinada, esto significa que la percepción de seguridad en el distrito de Huánuco es nula, es decir, los pobladores sienten que están solos perdiendo totalmente la confianza tanto en la policía como en serenazgo.

## SUGERENCIAS

- Primera: Elaborar o implementar el Plan Local de Seguridad Ciudadana con objetivos claros y alcanzables. El Plan debe vertebrar la acción de los tres actores fundamentales en la seguridad de un distrito: La Municipalidad, La PNP, y las juntas vecinales. Se requiere elaborar una estrategia de intervención realista que responda a los problemas prioritarios de la comunidad que involucre a diversos actores de manera coordinada, estableciendo plazos y compromisos, con un monitoreo y evaluación del plan desarrollado para garantizar resultados exitosos.
- Segunda: Armar cadenas telefónicas entre los vecinos para dar pronta alerta ante situaciones de emergencia. En ese sentido, puede resultar de mucha ayuda el otorgamiento de celulares RPM a los coordinadores de las juntas vecinales para que puedan comunicarse de manera eficaz y rápida directamente con los agentes policiales.
- Tercera: Campañas informativas dirigidas a los vecinos sobre la implementación del Nuevo Código Procesal Penal y la Ley N° 29372, Ley del Arresto Ciudadano.
- Cuarta: Implementar Juntas Vecinales de Protección Escolar, conformadas por los padres de familia, a través de las cuales se capacite a los colegiales con nociones básicas de seguridad ciudadana y se les inculque valores cívicos.
- Quinta: Crear observatorios de victimización a nivel de las localidades, a fin de poder ir elaborando paulatinamente bases de datos fidedignas sobre los hechos delictivos que tienen lugar en el distrito, lo cual permitirá posteriormente contar con información adecuada para la toma de decisiones.

Sexta: Generar oportunidades laborales, educativas, deportivas y de recreación a través de alianzas estratégicas y convenios, especialmente para los ciudadanos en riesgo y/o víctimas de la violencia y el delito Junto con el aspecto punitivo, además del punto de vista tradicional o restaurativo, debe haber también una finalidad resocializadora, procurando la recuperación a través de oportunidades, dirigidas, sobretodo, a los jóvenes que están en peligro de derivar hacia la criminalidad a través del pandillaje.

## BIBLIOGRAFÍA

- Balestrini, G. (2010) *Investigación científica. Métodos y técnicas de recolección de datos*. Argentina. Master.
- Basombrío, C. (2007). *Seguridad ciudadana en América Latina*. Una propuesta del Instituto Interamericano de Derechos Humanos. San José de Costa Rica: Instituto Interamericano de Derechos Humanos,
- Bernal, L. (2008) Seminario de investigación científica. México. Paidós.
- Bonilla, G. (2008) *La Seguridad Ciudadana, Desafío Actual. Una experiencia, un nuevo enfoque*. Lima: Instituto de Defensa Legal.
- Cordero R. (2009) *El mundo de las encuestas. Reflexiones sobre su desarrollo e importancia*. Universidad Diego Portales.
- Cuadros, S. (2012) *Seguridad ciudadana, ¿espejismo o realidad?* Quito: Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (FLACSO), Ecuador.
- Curbet, J. (2011) *La globalización de la inseguridad*. La Paz: Plural editores.
- Dammert, L. (2011). *Violencia criminal y seguridad ciudadana en Chile*. Santiago de Chile: Naciones Unidas.
- Fuentes, A. (2011) *Entre el crimen y el castigo. Seguridad Ciudadana y control democrático en América Latina y el Caribe*. FLACSO/ Woodrow Wilson International Center.
- Fuenzalida, N. (2012) *Ciudadanías del Miedo*. Editorial Nueva Sociedad. Caracas. Maprol.
- García, D. (2011) *Seguridad Ciudadana: Análisis de los factores y motivos del problema de la seguridad ciudadana en Villa María del Triunfo, en el año 2011*. Recuperado de <http://es.slideshare.net/splink/investigacion-seguridad-ciudadana-villa-maria-del-triunfo>.

- García, G. (2010) *Articulación de actores públicos y privados para la eficiencia de la seguridad ciudadana en el Municipio de Hurlingham – Colombia*. Recuperado de [http://www./tesis\\_maestria\\_sobre\\_seguridad\\_ciudadana.pdf](http://www./tesis_maestria_sobre_seguridad_ciudadana.pdf)
- Gorgal, D. (2013) *Soluciones de Políticas Públicas para un país en crisis de inseguridad*, Fundación Atlas, Buenos Aires.
- Hernández, R., Fernández, C. & Baptista, P. (2010). *Metodología de la Investigación*. México D.F.: McGraw Hill.
- Hurtado, M. (2008) *Metodología de la investigación superior*. México. McGraw Hill.
- IDH (Informe Regional de Desarrollo Humano) (2015) *Políticas públicas de seguridad humana*. Recuperado de <http://hdr.undp.org/es/content/el-%C3%ADndice-de-desarrollo-humano-idh>
- López, P. (2008) *Metodología de la investigación científica II*. Perú. Universal.
- Mascott, M. (2002). *Seguridad pública: Incidencia delictiva y sensación de inseguridad*. Boletín CESOP (Centro de Estudios Sociales y de Opinión Pública),
- Medina, J. (2013). *Inseguridad ciudadana, miedo al delito y policía en España*. Revista Electrónica de Ciencia Penal y Criminología.
- Mera, A. (2011) *Política Nacional y seguridad ciudadana*. Apuntes de Derecho N°6. Facultad de Derecho. Universidad Diego Portales.
- Muñoz, A. (2010). *Seguridad ciudadana y su presupuesto en el Perú*. Lima: Instituto de Defensa Legal.

NCPPP (2004) *Nuevo Código Procesal Penal*. Ministerio Público. Perú.

ONU (Organización de las naciones unidas), *Desarrollo y seguridad humana*.  
Recuperado de  
[http://www.forodeseguridad.com/artic/reflex/ref\\_8023.htm](http://www.forodeseguridad.com/artic/reflex/ref_8023.htm)

Pereda, L. (2012) *Seguridad ciudadana vs. Inseguridad ciudadana en Barinas – Venezuela*. Recuperado de <http://www.derechos.org/ve/pw/wp-content/uploads/21SeguridadCiudadana.pdf>

Pérez, M. (2010) *La seguridad ciudadana en el Perú*. Recuperado de <http://pucp.edu.pe/item/6096/definicion-y-causas-de-la-inseguridad-ciudadana-en-el-Peru>

PNUD (Programa desarrollo de la ONU) (2013) *Seguridad humana en América Latina*. Recuperado de  
[https://docs.unocha.org/sites/dms/Outreach/12-41684\\_Spanish%20HUMAN%20SECURITY%20Brochure\\_web\\_December%202010.pdf](https://docs.unocha.org/sites/dms/Outreach/12-41684_Spanish%20HUMAN%20SECURITY%20Brochure_web_December%202010.pdf)

Ronceros, L. (2013) *Inseguridad ciudadana en el Distrito de Comas*. Recuperado de <http://www.larepublica.pe/26-03-2014/crisis-de-seguridad-en-comas-150-policias-cuidan-a-medio-millon-de-vecinos>.

Saín, M. (2009) *La seguridad ciudadana como política de estado*. Argentina. Ed. Friedrich Ebert.

Rospigliosi, R. & Basombrío, C. (2012). *Lima y otras ciudades del Perú comparadas con América Latina*. Lima: Bellido Ediciones E.I.R.L.

- Rottenbacher, J., (2011). Percepción de inseguridad ciudadana y su relación con la ideología política en una muestra de habitantes de Lima. *Revista Española de Investigación Criminológica*.
- Soto, S. (2011). *La influencia de los medios en la percepción social de la delincuencia*. *Revista Electrónica de Ciencia Penal y Criminología*.
- Tijoux, S. (2013) *Clausura de pobres y seguridad de ciudadanos*. Última Década N°16. Universidad ARCIS. Chile.
- Zavaleta, J. (2012) *La seguridad y la inseguridad ciudadana en América Latina*, *Recuperado de* <http://edu.ar/43123/Lainseguridadylaseguridadciudadana.pdf>
- Valderrama, F. (2013) *Metodología de la investigación científica*. Perú. Prezi.
- Vásquez, O. (2012) Un concepto renovador de la administración de justicia: ¿Qué es la Justicia Juvenil Restaurativa?. En: *Justicia para Crecer – Revista Especializada en Justicia Juvenil Restaurativa*.
- Vasconcelos, F. (2010) *La seguridad ciudadana*. El problema de América Latina. Lima: Corporación Latino barómetro.
- Varat, J. (2012). *Seguridad ciudadana en las Américas*. Washington D.C: Woodrow Wilson International Center for Scholars.
- Vizquerra, D. (2011) *Desafíos de la seguridad ciudadana en Iberoamérica*. Santiago de Chile: Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales
- Yépez, E. (2013) *Seguridad Ciudadana: 14 Lecciones Fundamentales*. Lima: Instituto de Defensa Legal, 2004.

## **ANEXOS**

## CUESTIONARIO DE SEGURIDAD CIUDADANA

Aplicado en Puno

Autor: Karl Kevin León Yana

Cámara de Comercio y Producción de Puno 2015

(Basado en la dimensión objetiva (hechos delictivos) y en la dimensión subjetiva (percepción de seguridad))

- 1) ¿Considera que Huánuco es una ciudad?:
  - a) Muy alegre
  - b) Segura
  - c) Poco segura
  - d) Nada segura
  
- 2) En su percepción, en el último año la delincuencia :
  - a) Ha aumentado
  - b) Sigue igual
  - c) Ha disminuido
  
- 3) ¿Cuál es el principal problema de seguridad en el distrito de Huánuco?
  - (a) Pandillaje
  - (b) Consumo y comercialización de drogas
  - (c) Robos en la calle
  - (d) Homicidios
  - (e) Violaciones
  - (f) Robos de viviendas
  - (g) Prostitución
  - (h) Otros problemas
  - (i) No sabe
  
- 4) ¿Dónde cree Ud. que está el origen principal de la delincuencia?
  - (a) Escuela
  - (b) Sociedad
  - (c) Familia
  - (d) Amigos
  - (e) Otros orígenes
  
- 5) ¿Alguna vez ha sido víctima de extorsión?
  - (a) Si
  - (b) No
  - (c) No contesta
  
- 6) ¿Cerca de su casa hay pandillaje?
  - (a) Si
  - (b) No
  - (c) No opina
  
- 7) ¿Dónde se siente más inseguro?
  - (a) En los taxis
  - (b) En las agencias bancarias
  - (c) En los supermercados/mercados
  - (d) En la calle
  - (e) En los autobuses
  - (f) Otros
  
- 8) En el último año ¿Ha sido Ud. víctima de un asalto?
  - (a) Si
  - (b) No
  - (c) No opina

- 9) ¿Hizo Ud. la denuncia policial?  
(a) Si (b) No
- 10) ¿Por qué no hizo Ud. la denuncia policial?  
(a) Porque no sirve para nada  
(b) Por evitarnos molestias  
(c) No tenía tiempo  
(d) Por miedo  
(e) Otras razones
- 11) ¿Qué tipo de arma utilizaron los asaltantes?  
(a) Arma blanca  
(b) Arma de fuego  
(c) No utilizaron ningún tipo de arma  
(d) Otras armas  
(e) No sabe
- 12) ¿Resultó con alguna lesión?  
(a) Si (b) No
- 13) ¿Ha tomado Ud. alguna medida para protegerse de la delincuencia?  
(a) Si (b) No (c) No opina
- 14) ¿Qué tipo de medida ha tomado para protegerse?  
(a) No ir a sitios peligrosos  
(b) Contratar vigilantes  
(c) Protección entre vecinos  
(d) No llevo cosas de valor  
(e) Alarmas  
(f) Tomar cursos de defensa personal  
(g) No dejar sola la casa  
(h) Rejas  
(i) Portar armas  
(j) Perros  
(k) Otras medidas
- 15) ¿Qué barrio considera usted que es de alto riesgo o de cuidado para transitar o visitar en cuanto a la delincuencia?  
a) Brancacho  
b) Micaela Bastidas  
c) Malecón Huallaga  
d) Miguel Grau
- 16) Cómo califica la labor que cumple la policía para frenar la delincuencia?

- (a) Buena
  - (b) Muy buena
  - (c) Regular
  - (d) Mala
  - (e) Muy mala
- 17) ¿Cuál es el principal problema que tiene la policía nacional?
- (a) Falta de efectivos
  - (b) Falta de presupuesto
  - (c) Corrupción
  - (d) Mala organización
  - (e) Otros problemas
- 18) ¿El barrio donde vive cuenta con servicio de Serenazgo?
- (a) Si
  - (b) No
  - (c) No sabe
- 19) ¿Cómo califica la labor que cumple el Serenazgo para combatir la delincuencia?
- (a) Muy buena
  - (b) Buena
  - (c) Regular
  - (d) Mala
  - (e) Muy mala
- 20) ¿Para Ud. quién es más eficiente Policía o Serenazgo?
- (a) Policía
  - (b) Serenazgo
  - (c) Ambos
  - (d) Ninguno
- 21) ¿Trabajan la policía y el serenazgo en forma coordinada?
- (a) Si
  - (b) No
  - (c) No opina
- 22) ¿Considera que el gobierno está trabajando correctamente para combatir la delincuencia?
- (a) Si
  - (b) No
  - (c) No opina
- 23) ¿Estaría de acuerdo con se imponga la Ley seca o prohibición de venta de licores a partir de cierta hora, para frenar la delincuencia?
- (a) Si
  - (b) No
  - (c) No opina
- 24) ¿Considera que debería aplicarse el trabajo comunitario entre las condenas a los delincuentes?
- (a) Si
  - (b) No
  - (c) No opina

BASE DE DATOS: SEGURIDAD CIUDADANA																								
	Hechos delictivos												Percepción de inseguridad											
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24
1	1	2	2	1	2	2	2	2	3	2	3	1	2	1	2	1	2	2	3	2	2	2	2	2
2	2	2	2	2	2	3	2	2	1	2	2	2	3	2	2	2	2	3	2	2	2	2	2	2
3	1	2	2	3	3	3	2	3	3	3	3	3	3	2	3	2	3	3	3	3	3	2	3	3
4	3	3	4	4	3	1	2	1	3	3	2	3	3	5	3	5	3	2	3	2	3	2	3	3
5	3	3	3	2	3	2	3	2	2	2	3	2	3	2	3	4	3	2	3	2	3	2	3	2
6	3	3	2	1	2	2	2	2	3	2	1	2	3	3	2	1	1	2	3	3	3	3	3	3
7	1	2	2	2	2	3	3	3	3	3	3	3	3	2	3	2	3	2	3	3	3	2	3	1
8	1	1	2	1	4	4	4	4	3	2	1	2	3	3	3	2	4	4	4	4	3	4	3	4
9	3	3	3	3	2	3	2	1	2	3	3	3	2	2	2	2	3	2	2	2	2	2	2	2
10	2	2	2	2	2	2	3	2	2	1	1	1	1	2	2	2	3	2	1	1	2	2	2	2
11	2	2	1	2	3	3	2	3	2	3	3	2	2	4	3	4	3	2	1	2	3	2	3	2
12	2	1	1	2	1	2	2	2	1	1	2	3	3	2	3	2	2	1	2	3	3	2	3	2
13	2	2	1	1	1	2	2	3	2	2	2	3	2	3	4	3	4	2	1	2	2	1	2	2
14	3	3	1	2	1	3	2	3	4	3	2	2	3	2	1	2	3	2	3	2	3	3	3	1
15	3	3	2	2	2	3	1	2	1	2	1	2	2	1	2	1	2	3	3	2	3	2	3	2
16	2	2	3	2	1	1	2	3	3	3	3	2	2	1	2	3	2	3	2	3	3	4	3	3
17	1	2	2	1	2	2	2	2	3	2	3	1	2	1	2	1	2	2	3	2	2	2	2	2
18	2	2	2	2	2	3	2	2	1	2	2	2	3	2	2	2	2	3	2	2	2	2	2	2
19	1	2	2	3	3	3	2	3	3	3	3	3	3	2	3	2	3	3	3	3	3	2	3	3
20	3	3	4	4	3	1	2	1	3	3	2	3	3	5	3	5	3	2	3	2	3	2	3	3
21	3	3	3	2	3	2	3	2	2	2	3	2	3	2	3	4	3	2	3	2	3	2	3	2
22	3	3	2	1	2	2	2	2	3	2	1	2	3	3	2	1	1	2	3	3	3	3	3	3
23	1	2	2	2	2	3	3	3	3	3	3	3	3	2	3	2	3	2	3	3	3	2	3	1
24	1	1	2	1	4	4	4	4	3	2	1	2	3	3	3	2	3	3	3	2	3	3	3	3
25	3	3	3	3	2	3	2	1	2	3	3	3	2	2	2	2	3	2	2	2	2	2	2	2
26	2	2	2	2	2	2	3	2	2	1	1	1	1	2	2	2	3	2	1	1	2	2	2	2
27	2	2	1	2	3	3	2	3	2	3	3	2	2	4	3	4	3	2	1	2	3	2	3	2
28	2	2	2	3	2	1	2	3	2	3	3	3	2	1	2	2	1	2	3	2	3	2	3	2
29	3	2	1	1	1	2	2	3	2	3	2	2	3	2	4	4	3	1	2	3	2	1	2	3
30	3	3	2	1	2	2	2	2	3	2	1	2	3	2	3	2	3	2	1	2	3	2	3	3
31	1	2	2	2	2	3	3	3	3	3	3	3	3	2	3	2	3	4	3	2	1	1	1	2
32	1	1	2	1	4	4	4	4	3	2	1	2	3	5	3	5	3	2	3	2	3	2	3	3
33	3	3	3	3	2	3	2	1	2	3	3	3	2	2	3	4	3	2	3	2	3	2	3	2
34	1	2	1	2	1	2	2	3	2	2	2	2	2	3	2	1	1	2	3	3	3	3	3	3
35	2	3	2	2	2	2	3	2	2	2	2	2	2	2	3	2	3	2	3	3	3	2	3	1
36	3	3	2	3	2	3	3	3	3	3	2	3	3	3	3	2	3	3	3	2	3	3	3	3
37	3	3	5	3	5	3	2	3	2	3	2	3	3	2	2	2	3	2	2	2	2	2	2	2
38	2	3	2	3	4	3	2	3	2	3	2	3	2	2	2	2	3	2	1	1	2	2	2	2
39	2	3	3	2	1	1	2	3	3	3	3	3	3	4	3	4	3	2	1	2	3	2	3	2
40	3	3	2	3	2	3	2	3	3	3	2	3	1	1	2	2	1	2	3	2	3	2	3	2
41	2	3	3	3	2	4	4	4	4	3	4	3	4	2	4	4	3	1	2	3	2	1	2	3
42	3	2	2	2	2	3	2	2	2	2	2	2	2	2	3	2	3	2	1	2	3	2	3	3

43 1 2 2 1 2 2 2 2 3 2 3 1 2 2 3 2 3 4 3 2 1 1 1 2  
 44 2 2 2 2 2 3 2 2 1 2 2 2 3 2 3 2 2 2 3 2 2 2 1 2  
 45 2 2 2 2 1 2 2 3 3 3 3 2 1 2 2 2 2 2 3 2 2 1 2 1  
 46 1 2 2 1 2 2 2 2 3 2 3 1 2 1 2 1 2 2 3 2 2 2 2 2  
 47 2 2 2 2 2 3 2 2 1 2 2 2 3 2 2 2 2 3 2 2 2 2 2 2  
 48 1 2 2 3 3 3 2 3 3 3 3 3 3 2 3 2 3 3 3 3 2 3 3  
 49 3 3 4 4 3 1 2 1 3 3 2 3 3 5 3 5 3 2 3 2 3 2 3 3  
 50 3 3 3 2 3 2 3 2 2 2 3 2 3 2 3 4 3 2 3 2 3 2 3 2  
 51 3 3 2 1 2 2 2 2 3 2 1 2 3 3 2 1 1 2 3 3 3 3 3 3  
 52 1 2 2 2 2 3 3 3 3 3 3 3 3 2 3 2 3 2 3 3 3 2 3 1  
 53 1 1 2 1 4 4 4 4 3 2 1 2 3 3 3 2 4 4 4 4 3 4 3 4  
 54 3 3 3 3 2 3 2 1 2 3 3 3 2 2 2 2 3 2 2 2 2 2 2 2  
 55 2 3 2 1 1 1 2 3 3 3 2 1 2 2 1 2 2 2 2 3 2 3 1 2  
 56 2 3 2 3 2 2 2 3 2 3 4 4 2 2 2 2 3 2 2 1 2 2 2 3  
 57 2 3 3 3 3 2 1 2 2 1 2 1 2 2 3 3 3 2 3 3 3 3 2  
 58 3 3 3 2 3 2 3 2 2 2 3 3 3 4 4 3 1 2 1 3 3 2 3 2  
 59 3 3 2 1 2 2 2 2 3 2 1 3 3 3 2 3 2 3 2 2 2 3 2 2  
 60 1 2 2 2 2 3 3 3 3 3 3 3 3 2 1 2 2 2 2 3 2 1 2 1  
 61 1 1 2 1 4 4 4 4 3 2 1 1 2 2 2 2 3 3 3 3 3 3 2  
 62 3 3 3 3 2 3 2 1 2 3 3 1 1 2 1 4 4 4 4 3 2 1 2 1  
 63 2 3 2 1 1 1 2 3 3 3 2 3 3 3 3 2 3 2 1 2 3 3 2  
 64 2 3 2 3 2 2 2 3 2 3 4 2 2 2 2 2 2 3 2 2 1 1 1 3  
 65 2 3 3 3 3 2 1 2 2 1 2 2 3 2 3 2 1 2 1 2 2 1 2 3  
 66 1 2 2 2 2 3 3 3 3 3 3 3 3 2 1 2 2 2 2 3 2 1 2 1  
 67 1 1 2 1 4 4 4 4 3 2 1 1 2 2 2 2 3 3 3 3 3 3 2  
 68 3 3 3 3 2 3 2 1 2 3 3 1 1 2 1 4 4 4 4 3 2 1 2 1  
 69 2 3 2 1 1 1 2 3 3 3 2 3 3 3 3 2 3 2 1 2 3 3 2  
 70 2 2 2 2 3 2 2 2 2 2 2 3 3 2 1 2 2 2 2 3 2 1 2 1  
 71 2 3 2 3 3 3 3 3 2 3 3 1 2 2 2 2 3 3 3 3 3 3 2  
 72 5 3 5 3 2 3 2 3 2 3 3 1 1 2 1 4 4 4 4 3 2 1 2 1  
 73 2 3 4 3 2 3 2 3 2 3 2 3 3 3 3 2 3 2 1 2 3 3 2  
 74 3 2 1 1 2 3 3 3 3 3 3 2 2 2 2 2 2 3 2 2 1 1 1 3  
 75 2 3 2 3 2 3 3 3 2 3 1 2 3 2 3 2 1 2 1 2 2 1 2 3  
 76 3 3 2 4 4 4 4 3 4 3 4 3 3 2 1 2 2 2 2 3 2 1 2 1  
 77 2 2 2 3 2 2 2 2 2 2 2 1 2 2 2 2 3 3 3 3 3 3 2  
 78 2 2 2 3 2 1 1 2 2 2 2 2 1 2 1 2 2 2 1 2 3 2 1 2  
 79 4 3 4 3 2 1 2 3 2 3 2 2 1 1 1 2 3 2 3 2 3 1 2 3  
 80 2 2 3 2 3 2 1 2 2 3 2 3 3 2 3 2 1 2 2 3 2 1 2 3  
 81 2 3 2 2 2 2 3 2 3 2 3 4 3 2 3 2 2 1 2 3 2 1 2 3  
 82 3 2 3 2 3 2 3 4 3 2 2 2 3 2 3 2 1 2 3 2 3 2 3 2  
 83 2 2 3 2 2 2 2 3 2 1 2 3 2 2 1 2 1 2 2 2 2 1 2 1  
 84 3 2 2 2 1 2 3 2 3 2 1 2 2 1 2 3 2 3 2 1 2 3 2 2  
 85 1 2 2 1 2 2 2 2 3 2 3 1 2 1 2 1 2 2 3 2 2 2 2 2  
 86 2 2 2 2 2 3 2 2 1 2 2 2 3 2 2 2 2 3 2 2 2 2 2 2  
 87 1 2 2 3 3 3 2 3 3 3 3 3 3 2 3 2 3 3 3 3 2 3 3

88	3	3	4	4	3	1	2	1	3	3	2	3	3	5	3	5	3	2	3	2	3	2	3	3
89	3	3	3	2	3	2	3	2	2	2	3	2	3	2	3	4	3	2	3	2	3	2	3	2
90	3	3	2	1	2	2	2	2	3	2	1	2	3	3	2	1	1	2	3	3	3	3	3	3
91	1	2	2	2	2	3	3	3	3	3	3	3	3	2	3	2	3	2	3	3	3	2	3	1
92	1	1	2	1	4	4	4	4	3	2	1	2	3	3	3	2	4	4	4	4	3	4	3	4
93	3	3	3	3	2	3	2	1	2	3	3	3	2	2	2	2	3	2	2	2	2	2	2	2
94	1	2	1	2	1	2	2	3	2	2	2	2	2	2	2	2	2	3	2	2	2	2	2	2
95	2	3	2	2	2	2	3	2	2	2	2	2	2	2	3	2	3	3	3	3	3	2	3	3
96	3	3	2	3	2	3	3	3	3	3	2	3	3	5	3	5	3	2	3	2	3	2	3	3
97	3	3	5	3	5	3	2	3	2	3	2	3	3	2	3	4	3	2	3	2	3	2	3	2
98	2	3	2	3	4	3	2	3	2	3	2	3	2	3	2	1	1	2	3	3	3	3	3	3
99	2	3	3	2	1	1	2	3	3	3	3	3	3	2	3	2	3	2	3	3	3	2	3	1
100	3	3	2	3	2	3	2	3	3	3	2	3	1	3	3	2	4	4	4	4	3	4	3	4
101	2	3	3	3	2	4	4	4	4	3	4	3	4	2	2	2	3	2	2	2	2	2	2	2
102	3	2	2	2	2	3	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	3	2	1	1	2	2	2	2
103	1	2	2	1	2	2	2	2	3	2	3	1	2	4	3	4	3	2	1	2	3	2	3	2
104	2	2	2	2	2	3	2	2	1	2	2	2	3	3	2	2	1	2	2	2	3	2	3	2
105	1	2	2	3	3	3	2	3	3	3	3	3	2	3	2	3	3	3	3	3	2	2	2	2
106	3	3	4	4	3	1	2	1	3	3	2	3	2	1	2	1	3	3	2	3	2	2	1	3
107	3	3	3	2	3	2	3	2	2	2	3	2	2	2	3	2	2	2	3	2	2	3	1	2
108	3	3	2	1	2	2	2	2	3	2	1	2	1	2	2	2	3	2	1	2	1	2	1	3
109	1	2	2	2	2	3	3	3	3	3	3	3	2	3	3	3	3	3	3	3	2	3	2	2
110	1	1	2	1	4	4	4	4	3	2	1	2	1	4	4	4	3	2	1	2	1	2	3	3
111	3	3	3	3	2	3	2	1	2	3	3	3	2	3	2	1	2	3	3	3	2	1	2	2
112	2	2	2	2	2	2	3	2	2	1	1	1	3	2	3	2	2	1	1	1	3	2	3	1
113	2	2	1	1	1	2	2	3	2	2	2	3	2	3	4	3	4	2	1	2	2	1	2	2
114	3	3	1	2	1	3	2	3	4	3	2	2	3	2	1	2	3	2	3	2	3	3	3	1
115	3	3	2	2	2	3	1	2	1	2	1	2	2	1	2	1	2	3	3	2	3	2	3	2
116	2	2	3	2	1	1	2	3	3	3	3	2	2	1	2	3	2	3	2	3	3	4	3	3
117	1	2	2	1	2	2	2	2	3	2	3	1	2	1	2	1	2	2	3	2	2	2	2	2
118	2	2	2	2	2	3	2	2	1	2	2	2	3	2	2	2	2	3	2	2	2	2	2	2
119	1	2	2	3	3	3	2	3	3	3	3	3	3	2	3	2	3	3	3	3	3	2	3	3
120	3	3	4	4	3	1	2	1	3	3	2	3	3	5	3	5	3	2	3	2	3	2	3	3
121	3	3	3	2	3	2	3	2	2	2	3	2	3	2	3	4	3	2	3	2	3	2	3	2
122	3	3	2	1	2	2	2	2	3	2	1	2	3	3	2	1	1	2	3	3	3	3	3	3
123	1	2	2	2	2	3	3	3	3	3	3	3	3	2	3	2	3	2	3	3	3	2	3	1
124	1	1	2	1	4	4	4	4	3	2	1	2	3	3	3	2	4	4	4	4	3	4	3	4
125	3	3	3	3	2	3	2	1	2	3	3	3	2	2	2	2	3	2	2	2	2	2	2	2
126	2	2	2	2	2	2	3	2	2	1	1	1	1	2	2	2	3	2	1	1	2	2	2	2
127	2	2	1	2	3	3	2	3	2	3	3	2	2	4	3	4	3	2	1	2	3	2	3	2
128	2	2	2	3	2	2	2	2	2	2	2	2	3	3	3	2	4	4	4	4	3	4	3	4
129	2	2	2	3	2	1	1	2	2	2	2	3	2	2	2	2	3	2	2	2	2	2	2	2
130	4	3	4	3	2	1	2	3	2	3	2	1	1	2	2	2	3	2	1	1	2	2	2	2
131	2	2	3	3	3	2	3	2	3	2	2	2	3	2	2	2	3	2	3	2	2	2	2	1
132	2	2	2	3	3	3	3	3	2	2	2	1	2	1	2	2	2	2	2	2	3	3	3	3

133 3 2 2 2 2 3 3 3 3 3 3 2 1 1 2 3 3 3 2 3 2 3 2 3  
 134 1 2 2 3 4 4 3 1 2 1 3 3 2 2 3 2 3 2 3 2 1 1 1 1  
 135 2 3 3 3 4 2 3 2 1 2 1 2 2 2 2 1 2 2 3 2 1 2 3 1  
 136 2 2 2 2 3 2 2 2 2 2 2 3 3 3 2 3 2 3 2 2 2 3 2 2  
 137 2 3 2 3 3 3 3 3 2 3 3 3 3 2 1 2 2 2 2 3 2 1 2 1  
 138 5 3 5 3 2 3 2 3 2 3 3 1 2 2 2 2 3 3 3 3 3 3 1 2  
 139 2 3 4 3 2 3 2 3 2 3 2 1 1 2 1 4 4 4 4 3 2 1 2 1  
 140 3 2 1 1 2 3 3 3 3 3 3 3 3 3 3 2 3 2 1 2 3 3 1 1  
 141 2 3 2 3 2 3 3 3 2 3 1 2 3 2 1 1 1 2 3 3 3 2 2 1  
 142 3 3 2 4 4 4 4 3 4 3 4 2 3 2 3 2 2 2 3 2 3 4 3 2  
 143 2 2 2 3 2 2 2 2 2 2 2 2 3 3 3 3 2 1 2 2 1 2 2 3  
 144 2 2 2 3 2 1 1 2 2 2 2 1 2 1 1 1 2 3 2 3 2 3 2 1  
 145 4 3 4 3 2 1 2 3 2 3 2 3 2 3 2 3 2 1 2 3 2 3 2 1  
 146 2 2 2 3 2 2 2 2 2 2 2 2 3 3 3 3 2 1 2 2 1 2 2 3  
 147 2 2 2 3 2 1 1 2 2 2 2 1 2 1 1 1 2 3 2 3 2 3 2 1  
 148 2 3 1 2 3 3 4 4 3 1 2 1 3 3 2 2 1 2 1 2 3 2 1 2  
 149 2 3 2 3 3 3 3 2 3 2 3 2 2 2 3 2 3 2 3 2 1 2 3 1  
 150 2 3 2 1 3 3 2 1 2 2 2 2 3 2 1 1 2 3 2 3 1 2 3 1  
 151 2 2 1 2 1 2 2 2 2 3 3 3 3 3 3 2 3 2 3 2 3 2 1 2  
 152 1 2 1 2 1 1 2 1 4 4 4 4 3 2 1 2 3 2 1 1 1 1 2 3  
 153 1 2 3 2 3 3 3 3 2 3 2 1 2 3 3 2 3 2 3 1 2 2 1 2  
 154 2 2 2 2 2 3 2 1 2 1 2 2 2 1 2 1 2 3 2 1 2 3 2 1  
 155 2 3 2 1 3 3 2 1 2 2 2 2 3 2 1 1 2 3 2 3 1 2 3 1  
 156 2 2 1 2 1 2 2 2 2 3 3 3 3 3 3 2 3 2 3 2 3 2 1 2  
 157 2 3 2 2 2 2 3 2 1 2 3 2 3 1 2 2 2 3 2 2 2 2 2 2  
 158 2 2 2 2 3 2 2 2 2 2 2 2 3 2 3 2 3 3 3 3 3 2 3 3  
 159 2 3 2 3 3 3 3 3 2 3 3 2 3 5 3 5 3 2 3 2 3 2 3 3  
 160 5 3 5 3 2 3 2 3 2 3 3 1 3 2 3 4 3 2 3 2 3 2 3 2  
 161 2 3 4 3 2 3 2 3 2 3 2 1 3 3 2 1 1 2 3 3 3 3 3 3  
 162 3 2 1 1 2 3 3 3 3 3 3 1 2 2 3 2 3 2 3 3 3 2 3 1  
 163 2 3 2 3 2 3 3 3 2 3 1 2 1 3 3 2 4 4 4 4 3 4 3 4  
 164 3 3 2 4 4 4 4 3 4 3 4 3 2 2 2 2 3 2 2 2 2 2 2 2  
 165 2 2 2 3 2 2 2 2 2 2 2 2 3 2 2 2 3 2 1 1 2 2 2 2  
 166 2 2 2 3 2 1 1 2 2 2 2 1 2 4 3 4 3 2 1 2 3 2 3 2  
 167 4 3 4 3 2 1 2 3 2 3 2 2 2 2 3 2 3 2 3 2 1 1 1 1  
 168 2 2 3 3 3 2 3 2 3 2 2 1 3 2 2 2 3 2 3 2 2 2 2 1  
 169 2 2 2 3 3 3 3 3 2 2 2 1 2 1 2 2 2 2 2 2 3 3 3 3  
 170 3 2 2 2 2 3 3 3 3 3 3 2 1 1 2 3 3 3 2 3 2 3 2 3  
 171 1 2 2 3 4 4 3 1 2 1 3 3 2 2 3 2 3 2 3 2 1 1 1 1  
 172 2 2 3 3 3 2 3 2 3 2 2 2 3 2 2 2 3 2 3 2 2 2 2 1  
 173 2 2 2 3 3 3 3 3 2 2 2 1 2 1 2 2 2 2 2 2 3 3 3 3  
 174 3 2 2 2 2 3 3 3 3 3 3 2 1 1 2 3 3 3 2 3 2 3 2 3  
 175 1 1 2 1 2 1 4 4 4 4 3 2 1 2 3 4 4 4 3 4 3 1 3 2  
 176 2 2 3 3 3 3 2 3 2 1 2 3 3 1 2 2 2 2 3 2 3 2 3 2  
 177 2 2 3 3 3 2 3 2 3 2 2 2 3 2 2 2 3 2 3 2 2 2 2 1

178	2	2	2	3	3	3	3	3	2	2	2	1	2	1	2	2	2	2	2	3	3	3	3	
179	3	2	2	2	2	3	3	3	3	3	3	2	1	1	2	3	3	3	2	3	2	3	2	3
180	1	2	2	3	4	4	3	1	2	1	3	3	2	2	3	2	3	2	3	2	1	1	1	1
181	2	2	3	3	3	2	3	2	3	2	2	2	3	2	2	2	3	2	3	2	2	2	2	1
182	2	2	2	3	3	3	3	3	2	2	2	1	2	1	2	2	2	2	2	3	3	3	3	3
183	3	2	2	2	2	3	3	3	3	3	3	2	1	1	2	3	3	3	2	3	2	3	2	3
184	1	1	2	1	2	1	4	4	4	4	3	2	1	2	3	4	4	4	3	4	3	1	3	2
185	2	2	3	3	3	3	2	3	2	1	2	3	3	1	2	2	2	2	3	2	3	2	3	2
186	2	2	3	3	3	2	3	2	3	2	2	2	3	2	2	2	3	2	3	2	2	2	2	1
187	2	2	2	3	3	3	3	3	2	2	2	1	2	1	2	2	2	2	2	2	3	3	3	3
188	3	2	2	2	2	3	3	3	3	3	3	2	1	1	2	3	3	3	2	3	2	3	2	3
189	3	2	2	2	2	3	3	3	3	3	3	2	1	1	2	3	3	3	2	3	2	3	2	3
190	3	3	3	3	3	3	3	2	3	2	3	2	3	3	3	2	1	2	1	2	3	2	3	2
191	3	2	2	3	2	1	2	3	2	3	2	3	2	3	3	3	2	3	2	3	2	1	2	3
192	2	2	3	3	3	2	3	2	3	2	2	2	3	2	2	2	3	2	3	2	2	2	2	1
193	2	2	2	3	3	3	3	3	2	2	2	1	2	1	2	2	2	2	2	2	3	3	3	3
194	3	3	3	3	2	3	2	1	2	2	2	3	2	3	2	3	3	3	2	3	2	3	2	3
195	1	2	2	3	4	4	3	1	2	1	3	3	2	2	3	2	3	2	3	2	1	1	1	1
196	2	2	3	3	3	2	3	2	3	2	2	2	3	2	2	2	3	2	3	2	2	2	2	1
197	2	2	2	3	3	3	3	3	2	2	2	1	2	1	2	2	2	2	2	2	3	3	3	3
198	3	2	2	2	2	3	3	3	3	3	3	2	1	1	2	3	3	3	2	3	2	3	2	3
199	1	1	2	1	2	1	4	4	4	4	3	2	1	2	3	4	4	4	3	4	3	1	3	2
200	2	2	3	3	3	3	2	3	2	1	2	3	3	1	2	2	2	2	3	2	3	2	3	2

## MATRIZ DE CONSISTENCIA

**TÍTULO: SEGURIDAD CIUDADANA EN EL DISTRITO DE HUÁNUCO 2016**

PROBLEMA	OBJETIVOS	VARIABLES E INDICADORES		
<p><b>Problema principal:</b> ¿Cuál es el estado de la seguridad ciudadana en el distrito de Huánuco – 2016?</p> <p><b>Problemas específicos:</b></p> <p>Problema específico 1:  ¿Cuál es el estado de la dimensión objetiva (hechos de violencia) de la seguridad ciudadana en el distrito de Huánuco – 2016?</p> <p>Problema específico 2:  ¿Cuál es el estado de la dimensión subjetiva (percepción de inseguridad de la seguridad ciudadana en el distrito de Huánuco – 2016?</p>	<p><b>Objetivo general:</b> Describir el estado de la seguridad ciudadana en el distrito de Huánuco – 2016?</p> <p><b>Objetivos específicos:</b></p> <p>Objetivo específico 1:  Describir el estado de la dimensión objetiva (hechos de violencia) de la seguridad ciudadana en el distrito de Huánuco – 2016?</p> <p>Objetivo específico 2:  Describir el estado de la dimensión subjetiva (percepción de inseguridad) de la seguridad ciudadana distrito de Huánuco – 2016?</p>	<b>Variable 1: SEGURIDAD CIUDADANA</b>		
		<b>Dimensiones</b>	<b>Indicadores</b>	<b>Ítems</b>
		I. Dimensión objetiva (hechos de violencia)	Condiciones sociales e institucionales de la violencia, los conflictos y el delito.	1,2,3 y4
			Delito en general	5,6 y 7
			Criminalidad compleja	8, 9 y 10
			Violencia delictiva	11 y 12
II. Dimensión subjetiva (percepción de inseguridad)	Opiniones y percepciones sociales sobre violencia, el delito y la seguridad ciudadana.	13,14,15, 16, 17 y 18		
	Evaluación del desempeño de la policía, Serenazgo y sistema de justicia penal	19, 20, 21, 22, 23 y 24		

## NOTA BIOGRÁFICA

Rocío Marlene Campos Cerna, nació el 20 de julio de 1970 en la Región de La Libertad, estado civil soltero. Mis estudios de primaria del 1° al 6° en la Colegio estatal 2087 “República Oriental del Uruguay”, en el distrito de Los Olivos de 1976 a 1982, secundaria del 1° al 5° año en el Colegio de Mujeres “Nuestra Señora de Monserrat”, en el cercado de Lima de 1983 a 1987. Estudios superiores en la Universidad Particular San Martín de Porres, grado obtenido, “Bachiller en Ciencias de la Comunicación”, en el distrito de Jesús María – Lima de 1989 a 1993. Título obtenido: “Licenciada en Relaciones Públicas” en la Universidad Inca Garcilaso de la Vega en el año 2009. Maestría: en “Gerencia Pública”, otorgada por la Universidad Nacional Hermilio Valdizán, sustentado en enero 2018. Doctorado: “Ciencias de la Educación”, egresada de la Universidad Nacional La Cantuta, en el año 2017.



UNIVERSIDAD NACIONAL HERMILO VALDIZÁN

Huánuco – Perú

ESCUELA DE POSGRADO

Campus Universitario, Pabellón V "A" 2do. Piso – Cayhuayna  
Teléfono 514760 -Pág. Web. [www.posgrado.unheval.edu.pe](http://www.posgrado.unheval.edu.pe)



### ACTA DE DEFENSA DE TESIS DE MAESTRO

En el Aula 202 de la Escuela de Posgrado - Lima, siendo las **19:00h.**, del día viernes **02.FEB.2018**, ante los Jurados de Tesis constituido por los siguientes docentes:

Dr. Reynaldo OSTOS MIRAVAL	Presidente
Mg. Aldo REYES VIVIANO	Secretario
Dra. Nancy VERAMENDI VILLAVICENCIO	Vocal

Asesor de Tesis, Dr. Pedro Pablo SAQUICORAY AVILA (Resolución N° 03529-2017-UNHEVAL/EPG-D)

La aspirante al Grado de Maestro en Gerencia Pública, Doña, Rocio Marlene CAMPOS CERNA.

#### Procedió al acto de Defensa:

Con la exposición de la Tesis titulado: **"SEGURIDAD CIUDADANA EN EL DISTRITO DE HUANUCO, 2016"**.

Respondiendo las preguntas formuladas por los miembros del Jurado y público asistente.

Concluido el acto de defensa, cada miembro del Jurado procedió a la evaluación de la aspirante a Maestro, teniendo presente los criterios siguientes:

- Presentación personal.
- Exposición: el problema a resolver, hipótesis, objetivos, resultados, conclusiones, los aportes, contribución a la ciencia y/o solución a un problema social y Recomendaciones.
- Grado de convicción y sustento bibliográfico utilizados para las respuestas a las interrogantes del Jurado y público asistente.
- Dicción y dominio de escenario.

Así mismo, el Jurado plantea a la tesis las observaciones siguientes:

.....  
.....

Obteniendo en consecuencia la Maestría la Nota de Dieciséis ( 16 )

Equivalente a APROBADO, por lo que se recomienda .....  
(Aprobado ó desaprobado)

Los miembros del Jurado, firman el presente **ACTA** en señal de conformidad, en Lima, siendo las 20:00 horas del 02 de febrero de 2018.

.....  
.....  
PRESIDENTE  
DNI N° 22421418

SECRETARIO  
DNI N° 22502223

Veramendi  
VOCAL  
DNI N° 22421418

## AUTORIZACIÓN PARA PUBLICACIÓN DE TESIS ELECTRÓNICAS DE POSGRADO

### 1. IDENTIFICACIÓN PERSONAL (especificar los datos del autor de la tesis)

Apellidos y Nombres: **CAMPOS CERNA, Rocío Marlene**

DNI: 09600611

Correo electrónico: **asuncionazelada@hotmail.com**

Teléfonos Casa: 015292142 Celular: 98776572 Oficina Recursos Humanos - Tribunal Constitucional

### 2. IDENTIFICACION DE LA TESIS

<b>Posgrado</b>	
Maestría:	<b>EN GERENCIA PÚBLICA</b>
Mención:	

Grado Académico obtenido: **MAESTRO**

Título de la tesis:

**SEGURIDAD CIUDADANA EN EL DISTRITO DE HUANUCO, 2016**

Tipo de acceso que autoriza el autor:

Marcar "X"	Categoría de Acceso	Descripción de Acceso
<input checked="" type="checkbox"/>	PÚBLICO	Es público y accesible el documento a texto completo por cualquier tipo de usuario que consulta el repositorio.
<input type="checkbox"/>	RESTRINGIDO	Solo permite el acceso al registro del metadato con información básica, mas no al texto completo.

Al elegir la opción "Público" a través de la presente autorizo de manera gratuita al Repositorio Institucional – UNHEVAL, a publicar la versión electrónica de esta tesis en el Portal Web repositorio.unheval.edu.pe, por un plazo indefinido, consintiendo que dicha autorización cualquiera tercero podrá acceder a dichas páginas de manera gratuita, pudiendo revisarla, imprimirla o grabarla, siempre y cuando se respete la autoría y sea citada correctamente.

En caso haya marcado la opción "Restringido", por favor detallar las razones por las que se eligió este tipo de acceso:

Asimismo, pedimos indicar el periodo de tiempo en que la tesis tendría el tipo de acceso restringido:

1 año     2 años     3 años     4 años

Luego del periodo señalado por usted(es), automáticamente la tesis pasara a ser de acceso público.

Fecha de firma: 23-12-2018

  
Firma del autor